

HELIO CARLOS MENDOZA

LA UNIVERSIDAD

[Fundación, Misión, Reforma, Autonomía y Personalidad]

MEXICO



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para Elsa, Ana Lilian y Ada Patricia.

78632

A MANERA DE PROLOGO

"Así, pues, cuando decimos que la educación tiene por objeto hacer del individuo un "ciudadano" o un "hombre", no sabremos con precisión lo que queremos decir si no somos algo sociólogos, como decía con razón Davy a los profesores en 1913. "Ciudadano, hombre sin duda. Pero ¿ciudadano de qué ciudad? ¿Hombre de qué tiempo? Los estoicos no comprendían la humanidad del mismo modo que Aristóteles. Y ciertamente, hoy, nosotros tenemos también nuestra manera propia de comprenderla." 1

Fue Emile Durkheim 2 quien, con precisión y claridad, informó sobre la *naturaleza sociológica* del fenómeno de la educación; quien comparó los sistemas educativos y supo examinarlos a la luz de las organizaciones sociales, mostrando que fueron siempre "la resultante de *estados sociales determinados*, y en armonía con ellos, porque cada uno de ellos concretaba y verificada el *ideal* que la sociedad en que se instituí se hacía del hombre, de lo que debe ser, bajo el triple aspecto físico, intelectual y moral." Con estos estudios quedaron precisados, al mismo tiempo, las relaciones íntimas entre los cambios de la estructura social y las transformaciones de los sistemas escolares. Nació así la Sociología de la Educación.

No obstante el enorme desenvolvimiento de la ciencia en todos sus aspectos, las profundas transformaciones sociales, económicas y políticas y el notable desenvolvimiento de los estudios sociológicos, sorprende el hecho que no haya "despertado un interés mayor, más vivo y más extenso, por las investigaciones y análisis objetivos de los hechos educativos realizados desde el punto de vista y con los métodos propios de nuestra ciencia." 3

Para el Profesor Emilio Willems, las reglas pedagógicas no permanecen, ni podrán permanecer, como mera doctrina: "influyen e influirán en los *procesos educativos*, y así, en las organizaciones y en las *estructuras sociales*. Por otra parte, no hay duda de que las doctrinas pedagógicas reciben poderosos impulsos de la estructura y de la organización social, siendo, en muchas ocasiones, meros reflejos de esos dos factores, como, por ejemplo, la pedagogía individualista fué un reflejo de la estructura de las sociedades occidentales del siglo XIX." 4

La educación es un *fenómeno social*, producto de las sociedades humanas. Al desarrollarse y prolongarse en el dilatado paso de las generaciones, la comunidad ejercerá siempre sobre los miembros y descendientes de éstos "una disciplina, una formación, una educación." Ernest Krieck, sobre el tema, nos dice lo siguiente: "La educación no es, pues, una invención de la razón deductiva o del pensamiento reflexivo; no es tampoco un producto de las altas civilizaciones con sus escuelas, sus profesores, sus métodos, sus sistemas de enseñanza. Es, ante todo, una función esencial de la *vida de la comunidad*, función original, inconsciente, involuntaria, que se presenta también en la vida primitiva de los indios o de los negros. Las altas civilizaciones pueden desarrollar y perfeccionar esa educación primordial por medio de escuelas y de otras instituciones. Pero la escuela, el profesor, toda la educación consciente y sistemática, no hacen sino edificar sobre los cimientos echados por esa educación original e inconsciente." 5

La cultura se inicia con el hombre primitivo. Hablar de él, es rematar la espuma del tiempo. Sin embargo "la naturaleza, que para el primitivo era una parte de la sociedad puesto que la conexión de sus elementos se hacía en función del principio social de la retribución y que con el desarrollo de la ciencia natural matemática ganó autonomía conceptual frente a la sociedad, no ha dejado de formar parte, en relación con la sociedad, de una posición monista, sólo que hay una inversión en los términos del monismo y ahora la sociedad es considerada como una parte de la naturaleza." 6

Georges Gurvicht nos dice que "la sociedad arcaica total es la tribu (PHATRY, CURIA) formada por la repetición de una serie de segmentos idénticos llamados clanes (GENOS, GENTES). Los clanes y las tribus tienen una base religiosa; sus emblemas son los totems, sím-

bolos de sus dioses, en los que participan y con los que se comunican en forma mística." "Su base es también una creencia en lo sobrenatural, pero no lo sobrenatural sagrado trascendente que requiere sumisión, sino en lo sobrenatural mágico, immanente, flexible que puede ser dominado y hasta creado." 7

La comunidad primitiva se fué transformando lentamente en sociedad dividida en clases. Las clases sociales tuvieron, probablemente, un doble origen: "el escaso rendimiento del trabajo humano y la sustitución de la propiedad común por la propiedad privada" 8. La comunidad quedó dividida en "organizadores" y "ejecutores". Con la domesticación de los animales y el empleo de su fuerza en el campo, aumentó la producción, iniciándose el intercambio de productos con las tribus vecinas. La posibilidad del ocio apareció por vez primera: "ocio fecundo, henchido de consecuencias remotísimas que no sólo permitió fabricar otros instrumentos, buscar materias primas, sino reflexionar además sobre esas técnicas: es decir, crear los rudimentos más groseros de lo que se llamará después, ciencia, cultura, ideologías" 9.

La desigualdad económica entre los "organizadores" y los "ejecutores", trajo necesariamente la desigualdad en sus educaciones respectivas.

En el siglo V aparecieron dos innovaciones de enorme importancia: la acuñación de monedas que facilitó los cambios y el "perfeccionamiento de los aparatos de navegación que permitió los largos viajes por el mar." 10

La educación se produce y corresponde al espíritu de la época, reflejando las ideas colectivas *dominantes*: fué caballeresca y mística en la Edad Media; liberal y clásica en el Renacimiento; racionalista e idealista en el siglo XVIII; positiva y realista en el siglo XIX y la actual que es, fundamentalmente, técnica y científica.

En su libro *Grandeur des élites*, Muret, 11 nos presenta "cinco de los principales "tipos de hombre" que forjaron o encarnaron cinco tipos de civilización: "el ateniense, bello y bueno (*kalokagathós*), el ciudadano romano, el hombre del renacimiento, el *honnête homme* francés, el gentleman inglés. Pudo haber añadido el caballero y el fraile en la Edad Media.

Las clases superiores, en todas las épocas, han unido siempre la instrucción con sus preocupaciones y necesidades. Por eso, las únicas reformas que subsisten, son aquellas en que los problemas de la cultura se han resuelto, no con "espíritu de clase", sino con un espíritu colectivo.

Bertrand Russell 12 tiene toda la razón cuando asegura: "que toda educación tiene un fin político y que se dirige a reforzar un grupo nacional o religioso, o incluso social, en competencia con otros grupos. Es principalmente ese motivo, como justamente observa, el que determina los programas de estudio —el conocimiento ofrecido, el conocimiento negado—, y decide también qué hábitos de espíritu deben inculcarse a los alumnos."

El largo recorrido de la cultura no es más que el lento acumular del hombre. Habrá que estudiar siempre su proceso histórico-social, en la que intervienen *dos tipos de ingredientes*: elementos *ideales* y fuerzas reales. Estudiar en qué forma se combinan los factores ideales con los reales. Es la tarea sociológica por excelencia. Y el principal propósito de éstas líneas.

Sobre el particular, nos dice Luis Recasens Siches 13, "Hay que averiguar cuál es la función que cada tipo de factores cumple en la formación de la cultura; qué es lo que hacen las ideas y qué es lo que hacen las fuerzas reales; de qué modo se articula el influjo de los factores ideales con la acción de los impulsos; en qué forma se produce la conjunción entre ambos, determinándose por virtud de ésta la figura y el contenido de la cultura en cada momento del proceso histórico social." "Así, pues, en primer lugar, la tarea más importante es la de descubrir el modo o la ley fundamental de cooperación entre los ingredientes ideales y los factores reales, es decir, entre la estructura espiritual y la estructura impulsiva o real en el proceso histórico social de la cultura".

Scheler (citado por Recasens Siches), dice que el espíritu, los ingredientes ideales *determinan*, en los contenidos de la cultura, tan sólo su *esencia*, su *manera de ser*, su *consistencia*, aquello que son; pero, en cambio, *no determina el hecho de que efectivamente sean*, esto es, el hecho de que se realicen efectivamente en la historia. "La idea es un factor de configuración, pero no es una fuerza de realización. Cuando

La idea ha encarnado ya en la realidad entonces puede configurarse ésta. Pero la idea pura, por sí sola, es impotente para convertirse ella misma en realidad." 14

Las ideas, en el curso histórico-social de la cultura, se logran "por virtud de los factores reales." Estas son las fuerzas efectivas, "de los instintos, de los impulsos, del apremio de las necesidades, de los intereses, de los apetitos, de los afanes" 15.

Los factores de realización, pueden ser *negativos* o *positivos*. Corresponden al primero, toda fuerza que cierra "determinados caminos". Los positivos son los "seleccionadores entre el ámbito objetivo de lo posible." Entre estas dos fuerzas se realizan, condicionadas por impulsos, las actuaciones "vitales efectivas".

Las ideas no pueden penetrar en sí mismas y por sí solas en el escenario de la realidad histórica. "Para convertirse en realidades precisan ir cabalgando a lomos de las fuerzas efectivas, de las tendencias, de los impulsos, de las pasiones. La idea por sí misma es fría; para convertirse en realidad socio-cultural en la historia necesita calentarse por la acción de las necesidades, de los afanes, de los intereses. La idea para encarnar en la historia debe adquirir carne de realidad, apoyo de las fuerzas efectivas. Ahora bien, cuando las ideas comienzan a realizarse en virtud de las fuerzas reales en que han encarnado, entonces las ideas determinan el contenido de los productos culturales. Es decir, entonces las ideas actúan en la configuración de la realidad, según la propia lógica de sí mismas" 16.

"El factor positivo de realización de un contenido ideal es siempre el acto libre y la voluntad libre de un pequeño número de personas —jefes, modelos, maestros, caudillos, pioneros— las cuales logran ser imitadas por grandes multitudes" 17.

Las ideas son frías. Para transformarse en realidades, necesitan del o de los impulsos, sea para la vida individual que a la social. Las personas en acción, al servicio de determinados contenidos ideales, es fuerza que las "ideas hayan encarnado en fuerzas o factores reales, por ejemplo, en impulsos, afanes, ilusiones, intereses, pasiones" 18.

Para Scheler, el tema fascinante de la Sociología de la Cultura, será averiguar "en qué orden y según qué leyes influyen las institucio-

nes reales, objetivamente correspondientes a las estructuras de impulsos de las élites directoras, sobre la producción, la conservación, la promoción o la inhibición de aquel mundo ideal de sentido que en todo momento de la historia real de las situaciones y acontecimientos flota sobre esta historia de las realidades, pero además flota ante la posible historia del futuro como proyecto, expectativa, fe o programa" 19.

Entre la historia posible del espíritu (historia potencial) y la historia que ha llegado a ser efectivamente acontecimiento real, existe una diferencia cualitativa y cuantitativa. La diferencia entre lo que puede efectivamente ser "y lo que de hecho resulta ser", marca la actuación de los factores reales que "interviene en la historia de las obras del espíritu", apartando de toda realización "aquello que era de esperarse según la lógica de las ideas, ora desgarrando y haciendo saltar su continuidad de sentido, ora fomentándolo, acelerándolo y ampliándolo" 20.

Tampoco los factores reales determinan los contenidos ideales de la cultura. Lo único que logran es abrir o cerrar las compuertas "para que las potencias espirituales se abran camino efectivo en la historia, darles impulsos u oponerse a su realización" 21.

Con la supresión de la Real y Pontificia Universidad en 1833 y sus reaperturas por los gobiernos conservadores, la educación en México quedó dispersa. Siendo el fenómeno educativo de naturaleza sociológica, resultante de estados sociales determinados, veamos qué cambios en la estructura social se habían verificado, para que el educador Sierra —la idea—, pudiese dar cima a la tarea de su vida: dotar al pueblo mexicano de una Universidad.

La huida de Antonio López de Santa Anna (9 de agosto de 1855) liquidó todo un penoso período de barbarie militar y política. La dictadura fue sustituida por un orden legal, modelado no obstante la inestabilidad administrativa y la guerra civil. De este crisol salieron la Constitución de 1857, las Leyes de Reforma, una más robusta nacionalidad y la conciencia de la libertad entre los mexicanos.

"La evolución de la República hacia el completo dominio de sí misma —ha dicho Justo Sierra— hacia la plena institución del Estado laico, tenía un obstáculo insuperable: la Iglesia, constituida en potencia territorial y espiritual al mismo tiempo. Sobre lo espiritual nada

podía hacer el Estado; sobre lo material, sí; desarmó a su gran adversario de su poder territorial y pasó." 22

En el capítulo Fundación; Justo Sierra, dejamos debidamente aclarado que, el más lejano antecedente de la fundación de la Universidad en 1910, es la ley de 2 de diciembre de 1867 que ideara Gabino Barreda, siendo dicha consumación, el fruto más sazonado de la política liberal en el orden educativo.

Con el triunfo de la causa liberal en el país, al tomar posesión el Estado sobre los bienes materiales de la Iglesia, una clase social más rica y progresista irrumpe en la sociedad mexicana. Esta ha visto la inutilidad de los estudios que en el pasado ministraba la Pontificia, y, como clase poderosa y dominante, la imperiosa necesidad de centralizar en una Universidad las escuelas que han quedado dispersas y sujetas no a un ideario filosófico, sino a las corrientes del pasado.

Las fuerzas reales están representadas por la maquinaria gubernamental del Porfiriato. No es éste el lugar indicado para señalar la traición de este grupo a los ideales del Partido Liberal, pero sí para recordar que toda esa enorme maquinaria política representó una clase social rica que vió en la cultura superior un fin político y que, gracias a los cambios de la estructura social en que se movía el país en ese año, tuvo necesidad de transformar sus sistemas escolares.

Las ideas del educador Sierra, expuestas por más de un cuarto de siglo, al ser apoyadas por las fuerzas efectivas de la sociedad, tomaron carta de ciudadanía. Desde ese momento, México contó con un centro cultural que iba intentar en el educando, trazar el perfil moderno de la Patria.

BIBLIOGRAFIA

- 1.—Fernando de Azevedo. *Sociología de la Educación*. Quinta Edición. Fondo de Cultura Económica, pág. 373.
- 2.—Citado por Azevedo, pág. 8.
- 3.—Azevedo, pág. 12.
- 4.—Citado por Azevedo, pág. 16.
- 5.—Citado por Azevedo, pág. 161.
- 6.—Leandro Azuara Pérez. *La Sociología del Derecho como Ciencia*. Sobretiro de *Ciencias Política y Sociales*, año V, Núm. 17. Julio-septiembre de 1959. México, D. F., pág. 449.
- 7.—Georges Gurvicht. *Sociología del Derecho*. Traducción y prólogo de Angela Romero Vera. Editorial Rosario, págs. 284, 285.
- 8.—Anibal Ponce. *Educación y Lucha de Clases*. Editorial América. México, pág. 14.
- 9.—Idem, pág. 17.
- 10.—Idem, pág. 33.
- 11.—Citado por Azevedo, pág. 372.
- 12.—Azevedo, pág. 356.
- 13.—Luis Recasens Siches. *Sociología*. Editorial Porrúa. S. A., págs. 537 y 538.
- 14.—Idem, pág. 538.
- 15.—Idem, pág. 538.
- 16.—Idem, pág. 538.
- 17.—Idem, pág. 539.
- 18.—Idem, pág. 539.
- 19.—Idem, pág. 540.
- 20.—Idem, pág. 540.
- 21.—Idem, pág. 540.
- 22.—Gobiernos de Comonfort y Juárez. *Leyes de Reforma*. *El Liberalismo Mexicano en Pensamiento y en Acción*. pág. 7.

“Un tema es de por sí interesante cuando constituye un interés común a todas y cada una de las personas que se afanan por esa cosa que es de por sí interesante, pues interesarse por algo es reaccionar afectiva y actitudinalmente hacia ese algo, por constituir un todo de valor y de alto contenido existencial. Ese algo es para todo profesor, alumno o graduado la Universidad; y por ello, por ese interés que ella tiene para nosotros, me contraeré a la esencia de la Universidad, con lo cual se sobreentiende que no voy a referirme a una determinada Universidad, como ser concreto existente hoy y ahora, sino a la esencia de la Universidad entendiéndolo por tal un pensar directo e inmediato acerca de la Universidad, o sea, un pensar sobre la Universidad concebida como idea, o, si se quiere, como ser eidético” 1

FUNDACION: JUSTO SIERRA

"Aquí tienen premio las virtudes, lágrimas las desgracias, compasión los desastres." 2

"Yo abro espacios a millones de hombres." 3

Cuando la tercera revolución —lucha entre liberales y neoliberales— tocaba a las puertas de México, Justo Sierra, Maestro de América, según lo han reconocido y proclamado los pueblos del Nuevo Mundo y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, creó, el 22 de septiembre de 1910, después de 29 años de activa espera, la Universidad Nacional, quedando constituida esta, por "la reunión de las Escuelas Nacionales de Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes (en lo concerniente a la enseñanza de la Arquitectura) y de Altos Estudios." 4 La pieza oratoria pronunciada en esa ocasión por el educador Sierra, en su calidad de Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, ha sido una de las oraciones académicas más notables que se hayan dicho en México.

El pueblo preparaba, bajo el férreo puño del dictador, el primer Centenario de su Revolución de Independencia. La extraordinaria obra educativa del Maestro Sierra fué, en medio de todos los festejos, lo único trascendente y valedero. La Universidad contó desde ese momento con un programa y un mensaje. Corresponde a nosotros ampliarlo y perfeccionarlo.

En el año de la fundación de nuestra Universidad, dos fenómenos se acusan en la realidad: en el orden intelectual, dentro del positivismo mismo, el primer brote escéptico acerca de la validez y frutos del sistema;

en el orden social, el descontento general de la gran mayoría ciudadana contra un régimen de favoritos, que en muchos años de gobierno, había hecho infecundos los sacrificios del pueblo mexicano. "En la superficie, el crédito exterior, los bancos, los ferrocarriles, las industrias, y por debajo de ese brillante engaño, el dolor y la miseria del pueblo" 5.

En el balance de los cien años de la Patria, sólo la ciclópea tarea del más grande educador de nuestro medio. Este es el panorama educativo: "de los 10 millones 800 mil hombres y mujeres que había en 1910, mayores de 10 años, sólo sabían leer 279 mil 650. No sabían leer ni escribir 7 millones 537 mil 414 personas. Las escuelas primarias eran muy pocas y casi todas funcionaban en las ciudades. Las escuelas superiores se reducían a la preparatoria (bachillerato) en algunas de las capitales de los Estados, y a las escuelas profesionales llamadas liberales de acuerdo con la tradición . . la formación de los obreros calificados y de los técnicos superiores para el desarrollo económico del país, no era preocupación del gobierno. Las escuelas de "Artes y Oficios" que existían estaban imbuidas de ideas y métodos del período inicial de la República." 6

La actitud escéptica está representada magníficamente por Justo Sierra quien, viniendo del jacobinismo, ²⁷⁶⁵ había sido después un celoso defensor de la educación positiva contra los ataques de los krausistas liberales. Pero "tuvo el valor de renovar su doctrina cuando halló sus fundamentos insuficientes e inconexas sus conclusiones." 7 El mismo maestro Antonio Caso dice que las tres estancias de la recuperación del pensamiento republicano, están representadas por Ignacio Ramírez, el Nigromante, ²⁷⁶⁵ símbolo del jacobinismo; Gabino Barreda, el positivista, y Justo Sierra el escéptico; y que mucho de tal evolución se marca en la Escuela Nacional Preparatoria, antesala de la Universidad. 8

La Casa de Estudios de Sierra, que nacía en días tan difíciles para el país, era una obra largamente acariciada por los liberales, desde la consumación de la Independencia. Don Justo, leal a estos principios y constante en sus trabajos de organización pudo, después de tres décadas, entregar al pueblo, a su pueblo, una Universidad que debería luchar por mantener en el educando, las mejores esencias de la Patria. La inauguración de ella "era este uno de los pocos actos de trascendencia que el Gral. Díaz realizaba en su largo período dictatorial. Aquella Universidad que acababa de surgir con tanta solemnidad y en tan memorable aniversario

venía a ser, pese a la administración conservadora del dictador que la acababa de inaugurar, el coronamiento del programa de educación liberal que inició la República bajo la Presidencia de Benito Juárez y contenido en germen en la ley de 2 de diciembre de 1867 que ideara Gabino Barrera. La fundación de la Universidad significaba, por tanto, la culminación y coronamiento de la obra educativa de los hombres de la Reforma, el fruto más sazonado de la política liberal en el orden educativo. 9

El creador de nuestra Universidad —Don Justo— de por vida, fué un rebelde, un revolucionario. Nacido en 1848, se formó bajo las luchas de la Reforma y la Intervención. Desde muy joven fué, no sólo espectador sino actor en las dramáticas luchas de nuestra Patria. Siendo estudiante e incorporado al grupo liberal por simpatía hacia su jefe, manifiesta su descontento cuando, el 12 de junio de 1864 entraron a México Maximiliano y Carlota: “un centenar de estudiantes gritábamos a grito herido, en la plaza principal: ¡mueran lo mochos! sin que nadie nos reclamase. Todo se perdía en un rumor inmenso de clamor humano, de repiques, cañonazos, músicas” 10.

Y sin embargo, en este extraordinario Hombre, se han de reunir la personalidad ciudadana del poeta, del historiador, del tribuno, del funcionario probo y el gran conductor de toda la educación mexicana. Colocado siempre en el ideario de la Reforma Liberal, es intelectual que en sus trabajos se proyecta hasta los albores mismos de nuestro tercer conflicto armado y siempre ofrece —como lo dejó dicho Pedro Henríquez Ureña— “la verdad más pura y la más nueva”, y no muere, pues nos tiende la mano, por conducto de la Universidad que él fundó, para señalar nos los rectos caminos de la libertad y de la democracia.

A él se debe “la primera concepción sistemática y coherente del planteamiento y de la resolución del problema de la alfabetización total de nuestro pueblo. El propugnó que la enseñanza obligatoria y gratuita fuese una “verdad legal”. El promovió y obtuvo la fundación de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y ya al frente de ella continuó la obra que había iniciado vigorosamente para lograr la reforma integral de la educación. La nueva Secretaría quedó encargada de la instrucción primaria y normal, preparatoria y profesional, en el distrito y en los territorios federales; de las escuelas de Bellas Artes, de Música y Declamación; de Artes y Oficios, de agricultura, de Comercio y Administración y demás establecimientos de

instrucción pública que pudieran llegar a ser creados en el Distrito y en los territorios Federales. La atención de las Academias y Sociedades Científicas del Instituto Pedagógico Nacional y otros Institutos; del registro de la propiedad literaria, dramática y artística; el cuidado de bibliotecas, museos, antigüedades nacionales y monumentos arqueológicos e históricos; la administración de teatros del Gobierno Federal y el fomento de espectáculos públicos, así como la organización de exposiciones de obras de arte y congresos científicos y artísticos." 11

La dirección universitaria tradicional:

Desde que se consumó la Revolución de Independencia, la Real y Pontificia Universidad, fue declarada "inútil, irreformable y perniciosa" 12. Inútil porque en ella *nada se enseñaba, nada se aprendía*; porque los exámenes para los grados menores eran de *pura forma* y los de los grados mayores muy costosos y difíciles, capaces de matar a un hombre y no de calificarlo; irreformable porque toda reforma supone las bases del antiguo establecimiento y siendo las de la Universidad inútiles e inconducentes a su objeto, era indispensable hacerlas desaparecer substituyéndoles otras, supuesto lo cual no se trataba ya de mantener sino el nombre de la *Universidad*, lo que tampoco podía hacerse, porque representando esta palabra en su acepción recibida el conjunto de estatutos de esta antigua Institución, serviría de antecedentes para reclamarlos en detalle y uno a uno como vigentes; la Universidad fue también considerada *perniciosa* porque daría, como da lugar, a la pérdida de tiempo y a la disipación de los estudiantes en los colegios que so pretexto de hacer sus cursos, se hallan la mayor parte del día fuera de estos establecimientos únicos en que se enseña y aprende: se concluyó, pues, que era necesario suprimir la Universidad" 13.

Don Valentín Gómez Farías expidió el decreto que suprimió por primera vez dicha institución, el 19 de octubre de 1833, dando categoría de Ley, al mismo tiempo, al criterio que sobre reorganización educativa formuló el Doctor Mora. "Cuando los beneméritos próceres que en 18... llevaron al gobierno la aspiración consciente de la Reforma, empujaron las puertas del vestusto edificio, casi no había nadie en él, casi no había nada. Grandes cosas vetustas venerables unas, apolilladas otras; ellos echaron al cesto las reliquias de trapo, las borlas doctorales, los registros añejos en que constaba que la Real y Pontificia Universidad no

había tenido ni una sola idea propia, ni realizado un solo acto trascendental a la vida del intelecto mexicano; no había hecho más que arguir en aparatosos ejercicios de ginnástica mental, en presencia de arzobispos y virreyes, durante trescientos años". 14

La libertad de México, obtenida después de once años de lucha, hacía verdaderamente imposible sostener una Universidad creada por el conquistador español y que fue siempre ajena al alma nacional. Sus planes de estudio no encajaban con la Independencia. Era preciso transformarla para que pudiese servir en la medida que quería la Patria naciente. "La Universidad pontificia de México se encontraba en manos de los elementos más conservadores y fanáticos del país, que detentaban el control de la educación y la cultura; preparaban y orientaban a la juventud en contra de los principios liberales y progresistas, constituyendo aquella institución el centro aristocrático de enseñanza de los sectores clericales y reaccionarios de la República, por lo que a ella no podían llegar fácilmente los jóvenes de la clase popular, carentes de recursos o de influencias" 15.

A partir de esta fecha (1833), surgen dos direcciones de pensamiento universitario, como consecuencia de las ideas en pugna, que fijan el panorama ideológico de esa época: los tradicionalistas que querían la eterna vuelta al pasado; los liberales que con sus ideas, programas y ejemplo, luchaban por el progreso en todos los órdenes. Lo que quedaba de Universidad Colonial, era el baluarte de los primeros; hacerla del partido liberal, era tarea del grupo inovador. Había que ir desterrando el pasado feudal de las mentes universitarias. Ese era el propósito de los liberales, era esa la gran aspiración.

La tradicionalista o católica, está representada por los esfuerzos que la Iglesia va haciendo a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX para restaurar la Universidad colonial. Un año más tarde (1834), Santa Anna derogó la disposición y la Universidad siguió arastrando su existencia precaria hasta 1857, en que nuevamente se dictó su eliminación. Al año siguiente, "el partido conservador recuperó el poder y la restableció bajo la denominación de Nacional y Pontificia Universidad" 16. Todavía volvió a desaparecer y a resurgir varias veces, más que como una realidad, "como un símbolo que los liberales deseaban borrar y los conservadores pretendían imponer" 17. El 30 de noviembre de 1865, Maximiliano asentaba que "en lo que la edad media se llamó Universidad, es hoy una

palabra sin sentido" 18, revalidando la ley del 14 de septiembre de 1857, que ordenaba la suspensión.

No obstante la tercera supresión de la Pontificia, la Iglesia no se da por vencida. El Arzobispo de México, Dr. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, "pide a la Santa Sede la facultad de que el Colegio Seminario confiera grados académicos. El Papa Pío IX concede el 30 de enero de 1872 esta facultad por 10 años; pero la expulsión de los jesuitas, que tenían la dirección del Seminario impidió que se aprovechara dicha concesión" 19.

El Papa León XIII, por insistencias del Arzobispo de México, Dr. Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, concede con fecha 14 de diciembre de 1895, la erección de la Nueva Pontificia Universidad Mexicana, "para conferir los grados académicos en las facultades de Teología y Derecho Canónico, dándole como Patrono a Santa Catarina Virgen y Mártir y a Santo Tomás de Aquino "universal protector de las escuelas cristianas" 20.

El Presbítero Manuel Solé, definió en su discurso inaugural —30 de abril de 1896— el sentido histórico de la nueva Universidad.

La dirección tradicionalista o católica culmina, con la erección del nuevo y antiguo al mismo tiempo, centro de estudios autorizado por el jefe de la Iglesia Cristiana, sin ninguna novedad en su dirección filosófica, sino tratando siempre de devolver el pasado "luminoso" de la Pontificia, de aquella Universidad del conquistador peninsular, de la "pajarera" y verbalizante escuela, que en tres siglos logró, al decir de Justo Sierra, verdaderos milagros de memorismo. La Nueva Pontificia Universidad, por la que habían luchado tantos años los miembros del Alto Clero, así como personas de las clases acomodadas, "no era otra cosa que la resurrección de la antigua Universidad Colonial, tantas veces suprimida por los Gobiernos Liberales. El alma católica y escolástica que animó a la primera Universidad mexicana de Carlos V, era la misma que reencarnaba en esta segunda Universidad Mexicana autorizada por León XIII. Sólo había una diferencia: la primera Universidad, había sido hija de la de Salamanca, la segunda, era hija de la Gregoriana de Roma" 21.

La dirección Universitaria liberal:

La segunda dirección de pensamiento universitario en nuestra pa-

tria, opuesta a la tradicionalista o católica que dejamos anotada en apretada síntesis, por considerar que no es el tema central de este breve estudio, es la *liberal del Estado Mexicano*, que tiene sus raíces mismas en el amanecer de México. Son los ensueños de Gómez Farías, Mora y otros. Forman el antecedente directo de la obra de Sierra. La dirección liberal está "orientada a la creación de una Universidad nueva"; que en sus altos anhelos "sea capaz de encarnar las aspiraciones de la Reforma" y tratando siempre de "sustituir a la antigua Universidad Colonial" 22.

Gestor y realizador de esta corriente de pensamiento es el Maestro Justo Sierra, quien, desde el *11 de febrero de 1881*, en su calidad de Diputado al Congreso de la República, somete a la "opinión de los peritos", un proyecto de Ley proponiendo la creación de una "Universidad Nacional", y dos meses después, el 7 de abril, presenta en la tribuna de la Cámara de Diputados ese mismo proyecto, suscrito por las "diputaciones de Aguascalientes, Jalisco, Puebla y Veracruz" 23.

En este proyecto, Don Justo Sierra asienta que pertenece a la "escuela liberal positiva", estando inspirada su iniciativa en los "sistemas alemanes, acomodados a nuestro espíritu democrático". La Universidad que propone, será una "corporación independiente" del Estado, ya que el "tiempo de crear la autonomía de la enseñanza pública ha llegado". Esta corporación estará formada por las escuelas secundaria de mujeres, preparatoria, bellas artes, comercio y ciencias políticas, jurisprudencia, ingenieros, medicina, normal y altos estudios". La enseñanza será "enciclopédica", basada en el "método científico" y los "estudios fundamentales que ahí se hagan comenzarán por la matemática y ascenderán a la cosmografía y geografía, la física, la química, la biología, la psicología y terminarán con la sociología y la historia general.

A este primer proyecto del entonces diputado Justo Sierra, quien ya sentía la necesidad de que funcionara una Universidad de tipo moderno, tratando de ajustar sus planes de estudio y método filosófico de otros Institutos Europeos, la iniciativa de creación sufrió tres grandes objeciones: "¿Por qué se trata de resucitar, una cosa que está muerta, y que ha muerto bien? La Universidad era un cuerpo que había cesado de tener funciones adaptables a la marcha de la sociedad, por eso murió, por eso hizo bien el partido liberal en matarla y enterrarla. ¿Por qué resucitarla ahora? 24.

La segunda objeción: El Diputado Sierra concibe en su proyecto a

la Universidad como organismo autónomo frente al Estado. Tan adelantado paso académico tenía que contar inmediatamente con opositores. No debe olvidarse el centralismo y la mano militar de esos años en México. Se le dijo: ¿"Cómo el gobierno va a consentir en desprenderse de una suma de sus facultades para que otro gobierno la casa que el gobierno paga"?

La tercera y última objeción se formuló así: "cómo fabricais una alta institución, un vasto edificio de enseñanza superior y no le dais la base suficiente? Esto equivale a erigir una pirámide invertida, en equilibrio inestable, que no podrá sostenerse. A nosotros se nos decía: si no hay una instrucción primaria suficientemente sólida, ¿para qué quereis esta corona, para qué llegar hasta la instrucción superior, hasta la que sirve para crear la ciencia, si los elementos de toda ella habrá de nutrirse no están preparados"? 25.

Esta última objeción, dice Don Justo Sierra, fue la más seria, la más importante y la que "realmente me decidió a abandonar este proyecto a su suerte, a su mala suerte", aplazándola para cuando la educación primaria, secundaria, profesional y superior, estuviese suficientemente desarrollada en nuestro país.

Fue el primer intento. El joven educador ha de meditar larga y seriamente. Preparará en su gabinete de estudio, durante muchos años, los planes y todo lo conducente a la organización de la educación de México. Crear la Universidad fue en él una fé, una devoción. Del trabajo presentado por vez primera se desprende que "dos principios corren íntimamente unidos: el principio liberal, de los hombres de la Reforma, y el principio positivista introducido por Barreda como orientación de la enseñanza preparatoria. A pesar de la polémica sobre Mahoma y Robespierre, que en 1875 y 1876 sostuviera Sierra con Barreda, ambos educadores se identificaban hasta ese momento, políticamente, en la doctrina liberal y, filosóficamente, en el positivismo. Sierra se muestra en su proyecto, como el verdadero continuador de la obra educativa iniciada por Barreda, y al proponer la creación de la Universidad Nacional, no hace otra cosa que querer dar cima al programa de educación nacional concebido a raíz del triunfo de la República por el gobierno del Presidente Juárez" 26.

La Universidad como coronamiento de la Educación Nacional:

Desde el año de 1881, para Don Justo Sierra, la idea de la Universidad, será el escalón más alto "a que puede aspirar la educación nacional". Ella ha de ser el coronamiento de una gran obra educativa en el país. Si la Universidad "se desprendiese completamente de este propósito de convertirla en la parte más alta a que puede llegar la obra de nuestra educación nacional, no correspondería ni a nuestros deseos ni a nuestros ideales" 27.

Ya como diputado, periodista, director de los Congresos Pedagógicos y como Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, esta idea —la Universidad— está presente en todas sus actuaciones, pues éste su ideal, lo llevará por casi treinta años.

El 13 de septiembre de 1902. Apertura del Consejo Superior de Educación Pública. Al fijar los lineamientos de un programa de Educación para la escuela de párvulos, primaria, secundaria, preparatoria, normal y profesional, aseguraba: "Para dar unidad orgánica y conciencias de sí mismas a las instituciones educativas del país, pediremos facultad expresa al poder Legislativo para crear la Universidad Nacional. Esta no tendrá, si tales designios se realizan, "tradiciones, mirará sólo al porvenir. No será la heredera de la Universidad Pontificia Mexicana, prolongación inerte de la antigua Universidad Colonial, eclesiástica y laica al mismo tiempo, que pudo prestar servicios considerables a la sociedad que se formaba entonces, matriz de la nuestra; pero que luego, petrificada en fórmulas sin objeto y doctrinas sin vida, tendía sus flacas manos momificadas para impedir el paso incontrastable a las nuevas corrientes intelectuales; no, aquella vieja universidad justamente odiada del Partido progresista, nada tendrá que ver con la nuestra; ésa está enterrada y olvidada en nuestra historia" 28.

El 6 de julio de 1905. Al inaugurarse el período de sesiones del Consejo Superior de Educación, insistía: El "remate de nuestra constitución escolar será forzosamente la creación de la Universidad nacional penetrada del espíritu moderno; hoy como ayer creo lo mismo y tengo el establecimiento de las Escuelas Superiores que deben servir a la Universidad de corona, como una necesidad de primer orden; a ello, os lo prometo, llegaremos cuando la instrucción primaria corra ya por su cauce definitivo. Sin eso, todas las raíces de éste árbol inmenso, a cuya som-

bra deseamos que viva la Patria de mañana, serían raquílicas y delezna-
bles; precisa, al contrario, que sean cada vez más robustas y fuertes,
para que en ellas pueda entrar y subir a convertirse en ramas y frondas
la savia de todas las generaciones nuevas" 29.

El 30 de marzo de 1907. En funciones de Secretario de Instrucción
Pública y Bellas Artes, después de informar de las reformas legales
emprendidas a la educación superior, decía: "me atrevo a asegurar....
que entre los méritos supremos que el actual jefe del Estado tiene para
la gratitud del país, no sería por cierto el menor, no sería inferior a nin-
guno de ellos, el que adquiriese el día que declarase en medio de los re-
presentantes de las Universidades extranjeras, reunidas en el apoteosis
y glorificación de los Padres de nuestra Independencia, que su obra en
materia de Educación Nacional ha encontrado su coronamiento, que la
Universidad quedaba fundada; si al que os habla ahora tocase desempe-
ñar algún papel en esa fiesta soberana, creo que no le negaréis el derecho
de poder entonces retirarse a acabar en paz su jornada, con la conciencia
de haber cumplido con su deber" 30.

El 26 de abril de 1910. En la iniciativa para crear la Universidad
decía ante la Cámara de Diputados, después de haberse inaugurado la
Escuela de Altos Estudios: "Cuando tuve el honor de encargarme, por
la confianza del Presidente del Ministerio de Instrucción Pública, fue
un capítulo.... del programa que scmetí a su decisión y que él aprobó,
la creación de la Universidad Nacional; pero se convino en aplazarla para
cuando estuviera suficientemente organizada y desarrollada la educación
primaria, cuando la educación secundaria hubiese comenzado a dar todos
los frutos que de ella se esperaba, cuando la educación profesional estu-
viera desarrollándose de un modo que le fuera propio y adecuado; sólo
entonces, y después de la creación de Estudios Superiores, de Altos Es-
tudios, era cuando podía sonar la hora de creación para la Universidad
Nacional; tal es el momento actual señores diputados" 31.

El ideal Universitario del Maestro, por el que luchó durante los me-
jores años de su vida —al servicio de la dirección universitaria liberal—
llega por fin a la meta anhelada. En el Diario Oficial del 18 de junio de
1910, Porfirio Díaz, el Presidente reelecto de los Estados Unidos Mexi-
canos, hacía saber a los habitantes que: "Se instituye con el nombre de
Universidad Nacional de México un cuerpo docente cuyo objeto primor-

dial será realizar en sus elementos superiores la obra de la educación nacional" 32.

Proyecciones de la Universidad de Justo Sierra.

a) *Sentido filosófico:*

La Universidad que nació bajo la inspiración de Justo Sierra, como el más acabado fruto de la reforma liberal, representa el esfuerzo encaminado a ampliar los horizontes de la cultura nacional, reivindicando o restaurando la enseñanza de las humanidades y de las especulaciones filosóficas que el positivismo había despreciado. No se negaba la labor del positivismo, sino que se trataba de aprovechar sus experiencias, para corregir errores y abrir nuevos campos dentro de la cultura patria, para el desarrollo cultural. El positivismo en el año de la fundación, había agotado sus metas y nada tenía que ofrecer. El vigoroso impulso filosófico necesario, lo expresa el fundador, en su macizo discurso inaugural: "Una figura de implorante vaga hace tiempo en derredor de los temple serena de nuestra enseñanza oficial: la filosofía; nada más respetable ni más bello. Desde el fondo de los siglos en que se abren las puertas misteriosas de los santuarios de oriente, sirve de conductora al pensamiento humano, ciego a veces. Con él reposó en el estílobato del Partenón, que no habría querido abandonar nunca; lo perdió casi en el tumulto de los tiempos bárbaros y, reuniéndose a él y guiándole de nuevo, se detuvo en las piedras de la Universidad de París, el Alma Mater de la humanidad pensante en los siglos medios; esa implorante es la filosofía, una imagen trágica que conduce a Edipo, el que ve por los ojos de su hija, lo único que vale la pena de verse en este mundo, lo que no acaba, lo que es eterno."

"¡Cuánto se nos ha tildado de crueles y acaso de beocios, por mantener cerradas las puertas del ideal Antígona! La verdad es que en el plan de la enseñanza positiva la serie científica constituye una filosofía fundamental: el ciclo que comienza en la matemática y concluye en la psicología, en la moral, en la lógica, en la sociología, es una enseñanza filosófica, es una explicación del universo; pero si como enseñanza autónoma no podíamos mostrar el modo de ser el universo hasta donde la ciencias proyecta sus reflectores, no podíamos ir más allá, ni dar cabida en nuestro catálogo de asignaturas a las espléndidas hipótesis que intenta

explicar, no ya el cómo, sino el porqué del universo. Y no que hayamos adoptado un credo filosófico que fuese el positivismo; vasta comparar con la serie de las ciencias abstractas propuestas por el gran pensador que lo fundó, la adoptada por nosotros para modificar este punto de vista, no, un espíritu laico reina en nuestras escuelas; aquí, por circunstancias peculiares de nuestra historia, y de nuestras instituciones, el Estado no podría, sin traicionar su encargo, imponer credo alguno; deja a todos en absoluta libertad para profesar el que les imponga la razón o la fé. Las lucubraciones metafísicas que responden a un invencible anhelo del espíritu, y que constituye una suerte de religión en el orden mundial, no pueden ser materia de ciencias, son suprema síntesis que se cierne sobre ella y que frecuentemente pierden con ella el contacto. Quedan a cargo del talento, alguna vez del genio, siempre de la conciencia individual; nada como esa clase de mentalismos para alzar más el alma, para contentar mejor el espíritu aun cuando, como suele suceder, proporcionen desiluciones trágicas". 33

b) *Función Científica de la Universidad Nacional:*

Al aspecto filosófico hay que añadir la savia renovadora de las conquistas que la ciencia va realizando día con día en todos los países: "La Universidad no podrá olvidar, a riesgo de consumir, sin renovarlo, el aceite de su lámpara, que le será necesario vivir en íntima conexión con el movimiento de la cultura general; que sus métodos, que sus investigaciones, que sus conclusiones no podrán adquirir valor definitivo mientras no hayan sido probados en la piedra de toque de la investigación científica que realiza nuestra época, principalmente por medio de las Universidades. La ciencia avanza proyectando hacia adelante su luz que es el método, como una teoría inmaculada de verdades que va en busca de la verdad; debemos y queremos tomar nuestro lugar en esa divina procesión de antorchas" 34.

"La acción educadora de la Universidad resultará entonces de su acción científica; haciendo venir a ella grupos selectos de la intelectualidad mexicana y cultivando intensamente en ellos el amor puro de la verdad, el tesón de la labor cotidiana para encontrarla, la persuasión de que el interés de la ciencia y el interés de la patria deben sumarse en el alma de todo estudiante mexicano, creará tipos de caracteres destinados a coronar, a poner el sello a la obra magna de la educación popular que

la escuela y la familia, la gran escuela del ejemplo, cimentan maravillosamente cuando obran de acuerdo" 35.

La Universidad, creada por Sierra, "tiene por función crear hombres de ciencia, hombres de saber en toda la extensión de la palabra; hombres que puedan, que tengan la facilidad que una selección sucesiva puede darles, para adquirir los más altos elementos de la ciencia humana, para propagarla y para crearla. Estos estudiantes de la Universidad no pasarán como en las otras Universidades del mundo, por el bachillerato ni por la licenciatura para llegar a los doctorados; no necesitarán más que presentar los elementos suficientes para convencer de que han hecho, con un aprovechamiento marcado, los estudios secundarios y profesionales, y en virtud de eso, en una especialidad escogida, por ellos en las diversas secciones de que se componen los Altos Estudios, pretender el grado de Doctor; este grado la Universidad lo confiere después de pruebas especiales, pruebas serias, pruebas de esas que dan prestigio. Saben bien. . . que la mayor parte de las tesis doctorales de las grandes universidades del mundo, han sido obras de primera importancia en la evolución científica y algunas de ellas han originado un cambio en las corrientes científicas del saber humano. Un doctorado organizado así puede ser la obra más importante de la Universidad" 36.

c) *La Universidad y la Mexicanidad.*

La nueva Universidad, para merecer el epíteto de nacional, no ha de ser una "simple productora de ciencia", una "intelectualizadora", que sólo "sirve para formar cerebrales", un "adoratorio en torno del cual se formase una casta de la ciencia", cada vez más alejada de su "función terrestre", del "suelo que la sustenta", e indiferente a las "pulsaciones de la realidad social que la circunda". Fincará sus bases la Universidad, en el suelo de la Patria, aprovechando las energías de la comunidad que va a nutrir, emergiendo de las entrañas mismas de la mexicanidad. Me la imagino —decía el fundador— como "un grupo de estudiantes de todas las edades sumadas en una sola, la edad de la plena aptitud intelectual, formando una personalidad real a fuerza de solidaridad y de conciencia de su misión, que recurriendo a toda fuente de cultura brote de donde brote, con tal que la linfa sea pura y diáfana, se propusiera adquirir los medios de nacionalizar la ciencia, de mexicanizar el saber" 37.

No "se concibe en los tiempos nuestros que un organismo creado por una sociedad que aspira a tomar parte cada vez más activa en el concierto humano, se sienta desprendida del vínculo que lo uniera a las entrañas maternas para formar parte de una patria ideal de almas sin patria; no, no será la Universidad una persona destinada a no separar los ojos del telescopio o del microscopio aunque en torno de ella una nación se desorganice; no la sorprenderá la toma de Constantinopla, discutiendo sobre la naturaleza de la luz del Tabor" 38.

"Cuando el joven sea hombre, es preciso que la Universidad o lo lance a la lucha por la existencia en un campo social superior, o lo levante a las excelsitudes de la investigación científica; pero sin olvidar nunca que toda contemplación debe ser el preámbulo de la acción; que no es lícito al Universitario pensar exclusivamente para sí mismo, y que, si se pueden olvidar en las puertas del laboratorio al espíritu y a la materia, como Claudio Bernard decía, no podremos moralmente olvidarnos nunca ni de la humanidad ni de la patria" 39.

"La Universidad entonces tendrá la potencia suficiente para coordinar las líneas directrices del carácter nacional, y delante de la naciente conciencia del pueblo mexicano mantendrá siempre alto, para que pueda proyectar sus rayos en todas las tinieblas, el faro del ideal, de un ideal de salud, de verdad, de bondad y de belleza; esa es la antorcha de vida de que habla el poeta latino, la que se transmiten en su carrera las gneraciones" 40.

"Qué habríamos logrado si al realizar este ensueño hubiéramos completado con una estrella mexicana un asterismo que no fulgurase en nuestro cielo? No; el nuevo hombre que la consagración a la ciencia forme en el joven neófito que tiene en las venas la savia de su tierra y la sangre de su pueblo, no puede olvidar a quién se debe y a qué pertenece: el sursum corda que brote de sus labios al pie del altar debe dirigirse a los que con él han amado, a los que con él han sufrido; que ante ellos eleve, como una promesa de libertad y redención, la hostia inmaculada de la verdad. Nosotros no queremos que en el templo que se erige hoy se adore una Atenas sin ojos para la humanidad y sin corazón para el pueblo, dentro de sus contornos de mármol blanco; queremos que aquí vengan las selecciones mexicanas en teorías incesantes para adorar a Atenas Promakos, a la ciencia que defiende a la Patria" 41.

d) *La Universidad y el pueblo:*

A la Universidad corresponde, el deber de incorporar cada día al mayor número de mexicanos para proporcionarles elevación cultural: "El Partido Liberal, en los tiempos en que, armado con la Constitución, se preparó para las luchas definitivas, y veía como el primero de sus deberes la realización del ideal de la educación del pueblo; era la actuación de un rey de menor edad bajo la regencia de la revolución; ella era la reina madre. Pero la regencia ha concluído, y el pueblo tomará, no en un día, ni en una hora determinada, pero si en el lapso de dos o tres generaciones que son las horas de los pueblos, posesión plena de su soberanía. Corremos riesgo de no parecer fundamentalmente civilizados, y por consiguiente, sólo aptos para formar un grupo inferior, destinado a la absorción del grupo superior que entre con él en contacto íntimo, si la educación de nuestras masas populares, en sus núcleos vivos, no es un hecho, por la supresión del alcoholismo y la unanimidad del trabajo en la Escuela y en Taller, en el primer cuarto de este siglo" 42.

Para incorporar a nuestras masas, enfermas de todo, para su restauración moral, "es preciso el concurso de muchas energías; la pasión por el pueblo, de los que se precian de regenerarlo, haciéndole conocer y practicar sus deberes, y éstos son los sociólogos; la de los que se jactan de amarlo, haciéndole comprender sus derechos, y éstos son los jacobinos; a todo intento sano, a toda fuerza moral acudirémos, a toda sinceridad haremos un llamamiento, al profesor, al diputado, al estudiante, al filántropo, al apóstol, al artista. Porque tanto está vinculada esta tarea con la seguridad y la vida misma del país, que sería traicionarlo excusar medio alguno de promoverla y realizarla" 43.

Así concibió Justo Sierra, Maestro de América, a nuestra Universidad. Como liberal, logró introducir en el campo cultural de México, el espíritu de la filosofía, de la metafísica y de las humanidades negado por el positivismo, e inyectar nueva vida a la tradición liberal debilitada y desviada por el porfiriato. Todos los mexicanos debemos ver en ella, una institución de espíritu liberal, filosófico, científico y humanista y siempre vinulado al pueblo.

Para nosotros Justo Sierra es, por su extraordinaria obra educativa, lazo de unión entre el México del pasado, el México actual y el México del porvenir. Durante treinta años insistió en la necesidad de orientar

a nuestro pueblo hacia el trabajo, la cultura, la libertad y la democracia. Tan enorme tarea —su vida— lo ubica como uno de los grandes de América, y su lugar está “entre los creadores de la tradición hispanoamericana: Bello, Sarmiento, Montalvo, Hostos, Martí, Rodó. En ellos pensar y escribir fue una forma del bien social, y la belleza una manera de educación para el pueblo. Claros varones de acción y de pensamiento a quienes conviene el elogio de Menéndez y Pelayo: “comparables en algún modo con aquellos patriarcas... que el mito clásico nos presenta a la vez filósofos y poetas, atrayendo a los hombres con el halago de la armonía para reducirlos a cultura y vida social, al mismo tiempo que levantaban los muros de las ciudades y escribían en tablas imperecederas los sagrados preceptos de la Ley”. Tales son los clásicos de América, vates y pastores de gentes, apóstoles y educadores a un tiempo, desbravadores de la selva y padres del alfabeto. Avasalladores y serenos, avanzan por los eriales de América como Nilos benéficos. Gracias a ellos no nos han reconquistado el desierto ni la maleza. No los distingue la fuerza de singularidad sino en cuanto son excelsos. No se recluyen y ensimisman en las irritables fascinaciones de lo individual y exclusivo. Antes se fundan en lo general y se confunden con los anhelos de todos. Parecen gritar con el segundo Fausto: “yo abro espacios a millones de hombres”. Su voz es la voz del humano afecto. Pertenecen a todos. En su obra, como en las fuentes públicas, todos tienen señorío y regalo” 44.

Urueta escribió, para los funerales del fundador de nuestra Universidad, esta preciosa síntesis: “Nos quedan, es verdad, para el lento consuelo de sus hijos, de sus discípulos y de sus amigos, y para el difícil consuelo de la patria que fue siempre su mejor inspiradora, las lecciones de verdad y belleza que nos dio su palabra religiosa y opulenta a las lecciones de virtud que nos legó su vida ejemplar y humilde; nos quedan los versos serenos, límpidos y estelares como los astros, cuando tocó con su frente, como Apolo, el cenit de la belleza: nos quedan sus “cuentos románticos” en los que la historia y la leyenda, la observación y la fantasía, son fondo y forma de creaciones poéticas estupendas en la plena juventud del amor y del entusiasmo: nos quedan sus vastos y nutridos estudios de historia general, en los que el severo clasicismo de Custius y de Momsem se despeja con la claridad de Lavisse, se caldea con la pasión de Michelet y se agracia con la poesía de Renaud, nos quedan sus fragmentos venerables de historia tan llenos de ciencia, de arte y de amor, entre los que sobresale un tomito para los niños, que sí para éstos

es un encanto, es una joya para los viejos, y su colosal estatura de Juárez —del tamaño de Juárez— comparable tan solo por la grandiosa de Guillermo Skatpeare, de Víctor Hugo o al Víctor Hugo desnudo que hizo brotar el mármol del genio titánico de Augusto Rodin; nos quedan sus admirables obras de sociología y de Política en conceptuosas monografías y en grandilocuentes discursos en los que se armonizan y forman un todo el idealismo del poeta, el amor del artista, el método del escritor, y la pasión por la libertad del patriota; nos quedan las piedras angulares y los planos grandiosos de su obra más amada y más amables, objetivo de toda su vida, remate de todos sus esfuerzos, la reorganización de la educación nacional, en la que puso todo su talento, todo su saber, todo su arte y todo su corazón lleno de amor a la patria en la más tierna y en la más augusta de sus formas; el amor al niño, que es la esperanza, que es el porvenir, que es el problema vivo de nuestras angustias y de nuestros ideales" 45.

Digamos con Alfonso Reyes: No digáis que ha muerto. Como aquel viajero de los Cárpatos, va dormido sobre su bridón. La gratitud de su pueblo lo acompaña.

BIBLIOGRAFIA

- 1.—Roberto Agramonte. Sociología de la Universidad. Biblioteca de Ensayos Sociológicos. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional. México, D. F., pág. 9.
- 2.—Eneas Justo Sierra. Evolución Política del Pueblo Mexicano. Fondo de Cultura Económica. Introducción por Alfonso Reyes. pág. VIII.
- 3.—Goethe. Idem. pág. VIII.
- 4.—Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México. (1910) art. 2.
- 5.—Gómez Robledo. La Educación en una Sociedad de Masas. Problemas Contemporáneos. Ediciones Cultura Hispánica. Madrid MCMLV, pág. 262.
- 6.—Vicente Lombardo Toledano. Carta a la Juventud sobre la Revolución Mexicana, su Origen, Desarrollo y Perspectivas. México 1960, págs. 15 y 16.
- 7.—La Educación en una Sociedad de Masas. pág. 268.
- 8.—Luis Alberto Sánchez. La Universidad Latinoamericana. Editorial Universitaria. Guatemala, 1949, pág. 20.
- 9.—La Universidad de Justo Sierra. Secretaría de Educación Pública. Colección de Documentos Universitarios. México, 1948, pág. 14.
- 10.—Evolución Política del Pueblo Mexicano. pág. 251.
- 11.—La Universidad de Justo Sierra. pág. 32.
- 12.—Problemas de la Universidad. Lucio Mendieta y Núñez. José Gómez Robledo. Biblioteca de Ensayos Sociológicos. Universidad Nacional. México, D. F., pág. 113.
- 13.—Ensayo Sociológico sobre la Universidad. Lucio Mendieta y Núñez. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional. México, D. F. pág. 50.
- 14.—Inauguración de la Universidad Nacional. Discurso del Maestro Justo Sierra, 22 de septiembre de 1910.
- 15.—Escuelas Laicas. Textos y Documentos. El Liberalismo Mexicano en Pensamiento y en Acción. pág. 26.
- 16.—Problemas de la Universidad. pág. 114.
- 17.—Idem. pág. 114.
- 18.—Ensayos sobre la Universidad de México. Consejos Técnicos de Investigaciones Científicas y Humanidades. pág. 39.

- 19.—La Universidad de Justo Sierra. pág. 7.
- 20.—Idem. pág. 8.
- 21.—Idem. pág. 9.
- 22.—Idem. pág. 9.
- 23.—Idem. pág. 9.
- 24.—Idem. pág. 10.
- 25.—Idem. pág. 10.
- 26.—Idem. pág. 11.
- 27.—Idem. pág. 11.
- 28.—Obras Completas del Maestro Justo Sierra. Tomo V. Discursos. Universidad Nacional Autónoma de México, pág. 318.
- 29.—Idem. pág. 361.
- 30.—Idem. págs. 385 y 386.
- 31.—Idem. pág. 418.
- 32.—Ley Constitutiva de la Universidad de México. (1910), art. 1.
- 33.—Obras Completas del Maestro Justo Sierra. Tomo V. pág. 459 y 460.
- 34.—La Universidad de Justo Sierra. pág. 17.
- 35.—Idem. págs. 17 y 18.
- 36.—Idem. pág. 18.
- 37.—Inauguración de la Universidad Nacional. Discurso del Maestro Justo Sierra, 22 de septiembre de 1910.
- 38.—La Universidad de Justo Sierra. pág. 19.
- 39.—Idem. pág. 20.
- 40.—Idem. pág. 20.
- 41.—Idem. pág. 20.
- 42.—Idem. pág. 21.
- 43.—Idem. pág. 21.
- 44.—Evolución Política del Pueblo Mexicano. pág. VII.
- 45.—La Universidad de Justo Sierra. págs. 34 y 35.

MISION DE LA UNIVERSIDAD

"Hay en la historia nombres sonoros que contienen y resumen siglos de recuerdos. Franquean las edades revestidos de gloria y arropados en leyendas, perdiendo poco a poco su significado preciso: sólo la Fama mantiene su vida como un soplo y perpetúa su voz. Los hombres, confundiendo las ideas y las cosas, continúan pronunciando sus sílabas ilustres sin saber exactamente lo que ellas designan o lo que ellas simbolizan: la Sorbona es uno de esos nombres mágicos." 1

a) Antecedentes:

Coinciden los autores en afirmar que la Universidad, como órgano superior de la enseñanza, aparece con caracteres nítidos en la Edad Media.

El pensamiento humano —nos dice Stephen D'Irsay— tiene una larga y dolorosa historia. Concebido en las profundidades de la vida consciente, nacido en una soledad cuya austeridad es a veces terrorífica, se encamina desde el momento mismo de su nacimiento hacia los espacios abiertos, hacia otros espíritus siempre prestos, siempre a la expectativa... La historia de las Universidades es un aspecto de esa misma aventura sombría y sin embargo gloriosa, de esa transformación de la idea solitaria en pensamiento común organizado; es la historia del alma intentando expresarse a través de la materia bruta, sacudiéndola, subyugándola. En las Universidades —los más grandes, tal vez de los innumerables monumentos que nos ha legado la Edad Media— el espíritu humano, siempre impaciente de prodigarse, ha encontrado un medio ad-

mirable de expresión y de propagación. Así su historia es en gran parte la historia del pensamiento contemporáneo. 2

La palabra Universidad, desde 1221, designa una persona jurídica. En esa fecha, conviene explicar, no significa más que corporación o compañía. La Universidad es una de las grandes corporaciones medioevales de oficios: "La corporación de quienes tienen por oficio el estudio y la enseñanza. El conjunto de los cursos es conocido con el nombre de "Studium" o "Studium Generale", a causa de su universalidad "geográfica e intelectual". 3

La "Universitas Magistrorum et Scholarium" de París, nació en el siglo XII, y con las de Bolonia, Montpellier y la de Oxford, son las que más pueden explicarnos su largo historial. Al nacer (las Universidades), tuvieron una *causa material*: "el magnífico acrecentamiento del saber humano en el curso del siglo XII, que ponía a disposición de los espíritus un capital súbitamente acumulado de conocimiento de todas clases; y también una *causa formal*: el desarrollo del movimiento corporativo y la aglomeración rápida de hombres animados de las mismas ambiciones y aspirando al mismo fin. Estas dos causas se produjeron al mismo tiempo, y desde que una *causa eficiente*, hecho fortuito, contingencia variable, venía a añadirse a ellas, se constituía una Universidad". 4

La corporación Universitaria, sostenida y apoyada resueltamente por el Papado, inicia sus primeros pasos. Con el sostén de la más vigorosa fuerza medioeval, su desarrollo queda asegurado. En ella, "todos los maestros —escribe Mandonnet— aún los artistas, juristas y médicos, eran clérigos; los estudiantes lo eran comunmente o aspiraban a serlo". 5. Todo el conocimiento que se imparte es dogmático. La principal tarea de Maestros y alumnos en la corporación, es salvar el alma y, para ello, es preciso, fundamental, una intensa vida espiritual. Sin esta actitud, no es posible concebir a los miembros de la Universidad. Por crónicas y relaciones, trata de enterarse al mismo tiempo, por la vida de sus antepasados, por el hombre en una palabra, e inicia el conocimiento de aquel que a lo largo de los años desecó lagos y pantanos, que cultivó el campo y que se impuso sobre los demás miembros de la escala animal. El hombre, único héroe del Universo, único rey de la selva.

De 1262 en adelante, organizadas definitivamente las Facultades, reglamentadas las relaciones de ellas entre sí y para con la Universidad,

reconocido el rector como jefe supremo de ésta, el término "Universidad" toma el sentido que hoy día le conocemos.

El Alma Mater —ya en esos años— no es sólo madre del pensamiento, laboratorio de ideas y faro orientador; es Institución y como tal, posee un carácter jurídico, social y político: "Una historia de la filosofía y de las ciencias y una historia jurídica y constitucional bordean su camino de uno y otro lado". 6

Ideas cerradas y creencias que admiten escasa o ninguna ampliación o modificación, es el panorama cultural en que se desenvuelven, hasta llegar a la madurez, los centros Universitarios. La verdad revelada, o los valores religiosos, son los que cubren, culturalmente, toda la organización medioeval. La Universidad ya es el más alto saber de esa época, pero su misión será impartir éstos conocimientos, sancionados por la jefatura de la iglesia católica. Los alumnos deberán adquirir primero, para defender después, estos conocimientos fundamentales: Universo, Vida, Fé.

Integrada, la Universidad tiene en el horizonte Europeo, una nueva función, una nueva misión: ser el órgano de la opinión pública. No es aún conocida la prensa, salvo uno que otro panfleto efímero que no llega su mensaje a trascender; no existiendo grupos políticos organizados, la Corporación Intelectual, tomando en cuenta su renombre y el extraordinario número de sus corresponsales, desempeña el papel de una representación popular. Por la capacidad intelectual de sus miembros, ésta representación pudo, no sólo transmitir conocimientos, sino prestigiar con cada acto, a la Universidad.

Realizada su madurez, sin ningún poder político oficialmente reconocido, dirige en gran parte la vida, no sólo de la Nación que la vio nacer, sino de Europa entera.

Su esplendor lo alcanza en el siglo XIV. Desempeña entonces una elevada misión política —en el recto sentido de la palabra— en bien de Francia y la Cristiandad. Y en "la segunda mitad del siglo XV, su política es ya una política de intereses personales y pasiones mezquinas que provocan su decadencia". 7

Al llegar el siglo XVI, y con él el Renacimiento con sus nuevas corrientes intelectuales, y la Reforma, con sus tendencias nacionalistas y su exaltación de la soberanía del Estado, "la Universidad de París, se convierte en un cuerpo cerrado y hostil a las influencias del medio mis-

mo en que vive, estrechamente sujeta a la Monarquía, que la trata en calidad de sierva, aun cuando oficialmente le aplique el calificativo de "hija bienamada". 8

La indisciplina y los males adquiridos por su participación política, —ajenas totalmente a su misión— impotente para desprenderse de la Monarquía, incapaz para transformarse totalmente, cerrada a toda influencia del exterior, tuvo que enquistarse, sin poder recibir la modernidad que necesitaba para mantenerse a la altura de su tiempo y, como observa atinadamente Bonnerot "el humanismo del Renacimiento, las ideas nuevas de la Reforma, no la penetran; el cartesianismo les es siempre extraño. Limitase a formar sacerdotes, médicos, magistrados, abogados, y reduce todas sus preocupaciones a la reglamentación meticulosa de los exámenes: bachillerato, licencia y doctorado". 9

Los problemas sociales y políticos van pesando sobre ella. No obstante las reformas intentadas para aligerarla de sus males en el siglo XVII; aún en el XVIII, con la Revolución, ve desaparecer a la antigua Universidad "a cuyo alrededor las ideas de la Enciclopedia habían ensanchado enormemente el abismo que la separaba de la sociedad". 10

Napoleón funda la "Universidad de Francia", dando forma al ideal jacobino de unificación y centralización, otorgándole, al mismo tiempo, "una regular autonomía".

b) Nuestro pasado, no antepasado:

La Real y Pontificia Universidad de México.

"Los indígenas que bogaban en sus luengas canoas planas, henchidas de verduras y flores, oían atónitos el tumulto de voces y el bullaje de aquella enorme jaula en que magistrados y dignidades de la Iglesia regenteaban cátedras concurrentísimas, donde explicaban densos problemas teológicos, canónicos, jurídicos y retóricos, resueltos ya, sin revisión posible de los fallos, por la autoridad de la Iglesia." 11

Elogiada por "hispanistas", despreciada por los llamados "indigenistas" que la han llamado "pajarera", la Real y Pontificia no es la Institución cultural más antigua de América. La precedieron, como stu-

dium generale pontificio las de Santo Domingo y San Marcos de Lima, no obstante que ésta última llegó a abrir sus puertas muchos años después que la nuestra.

La Cédula Real sobre la fundación del Estudio, es documento que interesa para la historia de ella y de la educación en nuestro país:

"El Rey".—Don Carlos &a. "Por quanto ansi por parte de la ciudad de Tenuxtitlán México de la Nueva España como de los prelados y religiosos della y de Don Antonio de Mendoza nuestro visorrey que a sido de la dicha Nueva España a sido suplicado fuesemos servidos de tener por bien que en la dicha ciudad de Mexico se fundase un estudio e Universidad de todas las ciencias donde los naturales y los hijos de españoles fuesen yndustriados en las cosas de nuestra sancta fee catolica y en las demás facultades y las concediesemos los preuilegios y franquezas y limitaciones que fuesemos seruidos. E nos acatando el beneficio que dello se seguiria a toda aquella tierra avemoslo auido por bien y avemos ordenado que de nuestra Real hazienda en cada un año para la fundación del dicho oficio y estudio e Universidad, mill pesos de oro en cierta forma. Por ende por la presente tenemos por bien y es nuestra merced y voluntad que en la dicha ciudad de Mexico pueda auer y aya el dicho estudio e Universidad la cual tenga e goze los preuilegios y franquezas y libertades y esenciones que tiene e goza el estudio e universidad de la dicha cibdad de Salamanca con tanto que en lo que toca a la jurisdicción se quede y este como agora esta e que la Universidad del dicho estudio no execute jurisdicción alguna, e con que los que de alli se graduaren no gozen de la libertad que el estudio de la dicha cibdad de Salamanca tiene de no pechar los alli graduados e mandamos a nuestro Presidente e Oydores de la nuestra Audiencia Real de la dicha Nueva España y otras qualquier nuestras justicias della y de las otras yslas y prouincias de las nuestras yndias que guarden y cumplan esta nuestra carta y lo en ella contenido y contra el temor y forma della, no pasen ni vayan ni consientan yr ni pasar en tiempo alguno, ni por alguna manera. Dada en la ciudad de Toro a veinte e un días del mes de setiembre de mill e quinientos e cincuenta años. Yo el Principe. Yo Joan de Samano, secretario de su catolica Real Majestad la fize escriuir por mandato de su alteza. El Marques. El licenciado Gregorio Lopez. El licenciado Tello de Sandoval. El Dr. R:badeneira. El licenciado Biruiesca. Registrado, Ochoa de Loyando, por Chanciller, Martín de Ramoyn"

12.

Inició sus actividades el lunes 5 de junio de 1553, dando su primera lección en el curso de Vísperas de Teología el dominico Fray Pedro de la Peña en presencia del Virrey don Luis de Velasco, del rector interino don Antonio Rodríguez de Quesada y de otros "personajes distinguidos".

Para crearla, varios son los esfuerzos realizados por el Cabildo de la Ciudad de México. Especial mención habrá que hacer del Obispo de México, Fray Juan de Zumárraga, quien fue primero en solicitar de la Metrópoli, el establecimiento de una Universidad. Maduradas las viejas aspiraciones del Obispo —13 de noviembre de 1536— como del citado Cabildo, la Institución creada por el conquistador español en nuestras tierras, se demoró algún tiempo más —"el día de la conversión de San Pablo de 1553"— para abrir definitivamente las puertas y brindar, al naciente grupo étnico, aparecido por la dolorosa alquimia de las sangres en esa terrible noche colonial, la cultura, tal como podían entenderla quienes la autorizaron. Sorprende que "habiéndose creado la Universidad de México en 1551, hubiese sido fundada, en realidad, hasta 1553. Esto se debió a que las condiciones sociales del virreynato no eran del todo favorables; Don Antonio de Mendoza la había considerado prematura en 1538 y si después apoyó con calor su creación y hasta llegó a asignar algunos bienes de su propiedad para ese propósito, es de pensarse que lo hizo bajo la influencia del clero interesado en aumentar sus contingentes directivos y porque el rápido progreso de la colonia cambió su parecer con miras más bien al futuro que al presente de la misma", pues el grueso de la población, o sean los millones de indios "por su ignorancia y desvalimiento, apenas si aportaban pobrísimo contingente a la alta cultura y en cuanto a los hijos de españoles, es decir, los criollos y mestizos, solamente unos cuantos sentían inclinación por el estudio..." El Virrey Don Luis de Velasco, "reunió a las órdenes religiosas y a los hombres de letras que había en este reino en la iglesia de San Pablo, que es Colegio de nuestra orden e hizo la fundación con ceremonia pública cantando allí una misma solemne y de allí fueron en procesión a las Escuelas que habían sido casas de doña Catalina de Montejo" 13.

Inició su vida. Con el correr de los años, su población escolar fue aumentando lentamente. No tuvo, a nuestro entender, heterogeneidad racial. No era posible: el indio era la bestia de trabajo; el español el hombre que todo lo podía y sólo se interesaba por una cosa: el dinero.

Sus hijos, lo mismo. Los mestizos, en busca de una elevación de tipo social por medio de la cultura, fueron los que, a medida de su aparición en el medio, fueron llenando las aulas de la Real y Pontificia.

Años más tarde, en 1640 para ser precisos, la Universidad —informaba Don Juan de Palafox, Obispo de Puebla, comisionado de Felipe IV para que practicase “una visita” a la institución— “tiene más lucimiento de doctores que de estudiantes. Hállase en muy trabajoso estado. . . . La ruina de una comunidad tan útil son los mandamientos de los virreyes, los cuales parece que traen comisión particular de V. Majestad de acabar con sus estatutos. . . . y despachan mandamientos. . . . al Maestrescuela para que con dos cursos gradúen a los que les parece”. 14

Cinco eran las facultades de la Pontificia: Teología, Leyes, Cánones, Artes, Medicina. Las constituciones señalan: “hay, y ha de haber” las órdenes siguientes: Prima de Teología; las de escritura, de Vispera de Teología, de Cánones, de Prima de Leyes y de Decreto, Víspera de Cánones, Víspera de Leyes, la de Instituta, Prima de Medicina, Vísperas de Medicina, Anatomía, de Método y Astrología, la de Propiedad de Filosofía, la temporal de Filosofía, Retórica, Lengua Mexicana y Otomí y una de Santo Tomás a cargo de un dominico. Las clases debían durar una hora y se tenían que dar en latín, con excepción de la anatomía y la Astrología.

Don Ezequiel A. Chávez, hace un certero juicio sociológico sobre los Institutos de Cultura creados por el conquistador, sus métodos de enseñanza y la presencia de los jóvenes en sus Aulas: “Ni la Universidad de México, ni la de Guadalajara que pronto también se estableció, ni la de menor importancia erigida en Chiapas, fueron lo que debían ser: el más alto peldaño de la escala de la sabiduría”, ya que solo se “redujeron nada más a enseñar una o dos lenguas indígenas y escasos técnicos del sacerdocio, la medicina y el derecho; en México nada más tres clases de jurisprudencia: prima de leyes, víspera de leyes o instituta; de Medicina, al principio una sola cátedra, después dos: prima para conocer al hombre sano; vísperas para estudiar el enfermo”.

Si era incompleto este plan por las materias —agrega— “deficiente era por el método, que, por otra parte, podía considerarse característico de la época y difundido en todas las enseñanzas superiores: el escolás-

tico, y por tanto el deductivo, el casuístico: bueno para teología y derecho, pésimo para medicina y siempre unilateral."

"Así, no fueron jamás verdaderas Universidades las de Nueva España y sí tuvieron el mérito, como todas las escuelas superiores, de ser los focos a que convergían los jóvenes de talento mejor cultivados. . . . Pero los de positivo valer casi exclusivamente los hijos de las familias de la raza mezclada, pues los criollos apenas pisaban las aulas porque no les punzaba el alma el acicate de la necesidad, y por su parte los indígenas y los abandonados tampoco podían llegar a los vértices de la enseñanza, ya que la miseria, la abyección y el despotismo, ponían a sus plantas grilletes demasiados pesados. Así por el esfuerzo. . . . en que se puso a los hijos de familia de raza mezclada, lentamente fueron formando al lado de la aristocracia del linaje y del oro, y sobre el polvo que llegó a ser anorgánico de los indígenas, a la par que sobre la podredumbre de las razas abandonadas, una nueva aristocracia, la del saber, que estaba ya constituida en la segunda mitad del siglo XVIII y llevaba el germen del progreso nacional". 15

La Real y Pontificia vivió trescientos años, y muchos fueron sus males en tan larga vida. La vieja Universidad fue en su origen, y durante varios siglos, órgano de la escolástica y la Teología. Aún después del Renacimiento, del Humanismo, del Cartesianoismo y de la fermentación científica del siglo XVII, la Universidad había guardado profundamente el sello de sus orígenes. Para el Doctor Ramos el principal de sus males, de seguro, era que: "el verdadero espíritu filosófico estaba ausente, y quedaba en su lugar el aprendizaje de fórmulas, cuyo sentido se iba perdiendo con la repetición. El comentario a los textos oficiales se convertía en un trabajo rutinario en el que no aparecía la profundidad del pensamiento. La memorización de las sùmulas y los ejercicios dialécticos van matando toda lógica viva hasta quedar reducida a un verbalismo hueco: el adiestramiento en el silogismo tiende a mecanizar el pensamiento que carente de un objeto serio a qué aplicarse utiliza aquel método en la exhibición de un falso talento en torneos pseudofilosóficos". El mismo pensador señala más adelante: "La producción escolástica de la época colonial se resume en un peripatetismo decadente, anémico y desvitalizado, rico en fórmulas acartonadas y esclavizado en la árida rigidez del silogismo" 16.

Según Lanning, el progreso de Europa por medio de las ideas, ejer-

cieron bastante influencia en el siglo XVIII en las posesiones españolas de América: "Lo que hubo fue un lag, un retraso que, por cierto, se fue paulatinamente acortando. Hubieron de pasar ochenta y cinco años después de la muerte de Descartes antes de que se enseñara el cartesianismo en el nuevo mundo: a Newton, en cambio se le recibió cincuenta años después de la publicación de sus *principia mathematica*". 17

Para el maestro Justo Sierra, fundador de la Universidad en el ya agonizante régimen del porfiriato, en su discurso de inauguración, aseguró que la naciente institución mexicana no tenía historia, que el gremio y el claustro no son el antecedente sino el pasado; que la Real y Pontificia nació con la colonia, sin más elementos que aquellos que los mismos conquistadores proporcionaban o toleraban; nada quedaba por hacer en materia de adquisición científica; la Pontificia fue una escuela verbalizante. Fue la palabra "y siempre la palabra latina, por cierto, la lanzadera prestigiosa que iba y venía sin cesar en aquella urdimbre infinita de conceptos dialécticos: en las puertas de la Universidad, podíamos decir de las Universidades, hubiera debido inscribirse la exclamación de Hamlet: palabras, palabras, palabras. Pero la Universidad Mexicana rodeada de la muralla de China por el Consejo de Indias elevada entre las colonias americanas y el exterior; extraña casi por completo a la formidable remoción de corrientes intelectuales que fue el Renacimiento; ignorante del magno sismo religioso y social que fue la Reforma, seguía su vida en el estado en que se hallaban un siglo antes las Universidades cuatrocentistas. ¿Qué iba a hacer? El tiempo no corría para ella, estaba emparedada intelectualmente; pero como quería hablar, habló por boca de sus alumnos y maestros, verdaderos milagros de memorismo y de conocimiento de la técnica dialectizante". 18

La Real y Pontificia en nuestro suelo, adoleció de espíritu creador; nunca tuvo iniciativa; su prestigio fue siempre artificial; sin ningún brillo académico y, si a esto unimos "a esa luz refleja que derivaba de sus nexos con la Iglesia y con la Corona" 19, tendremos el cuadro exacto.

Cuando Don Miguel Hidalgo y Costilla —que obtuvo en sus aulas el Bachillerato— inició la lucha por la Independencia de México, la Real y Pontificia entró en agonía. . .

c) Contemporánea:

"Saber, facultades de investigar y dirección valorativa para la

vida, son tres metas que debe alcanzar la educación Universitaria. Las Universidades insistirán en la formación ética y cívica. Formarán hombres y ciudadanos. Harán ciencia y también conciencia. Ciencia para estar de acuerdo con el ritmo de la civilización: conciencia para el adecuado aprovechamiento del saber al servicio de las más elevadas aspiraciones humanas.” 20

La Universidad actual, ha ampliado enormemente su radio de acción cultural. Su labor —paciente labor— consiste en la enseñanza profesional y en la investigación científica. Es hija de la ciencia. “Es una tentativa para realizar la concepción de los filósofos del siglo XVIII, particularmente de los enciclopedistas, y que pasó de su espíritu al de los legisladores de la Revolución, a saber: que todas las ciencias son solidarias, y que, por consiguiente, los establecimientos donde se cultivan y enseñan deben, a la vez, reproducir en sí mismos la multiplicidad y la unidad. Hoy la palabra Universidad parece haber cambiado de sentido y designar la confederación de las ciencias y no ya como en la Edad Media, la de maestros y discípulos”. 21

La Universidad contemporánea, para justificar su existencia, debe tener como fines inmediatos: 1.—Conservar los conocimientos adquiridos por la humanidad; 2.—Interpretarlos; 3.—Ensanchar su órbita o cantidad; 4.—Enseñar a investigarlos, descubrirlos, valorarlos y aumentarlos; 5.—Propagarlos y transmitirlos; 6.—Poner el saber al servicio de la colectividad, como una tarea eminentemente social; 7.—Preparar para las profesiones liberales y 8.—Prestar servicios a la colectividad, principalmente a través del Estado. Dentro de esos objetivos fundamentales, al decir de Luis Alberto Sánchez 22 queda comprendida toda la actividad Universitaria.

Hutchins, Canciller de la Universidad de Chicago, asegura: “La Universidad es, ante todo, una gran escuela de problemas, y ha recordado una anécdota: a James Ledds, alguien le preguntaba un día si él era más químico que fisiólogo, a lo que Ledds repuso: “yo no soy sino un estudiante de problemas”. Insiste en la orientación comprobadora por excelencia de la cultura universitaria. La exonera de toda obligación normativa. “A la Universidad le interesa la estructura de la estrella, del átomo, la constitución de Oklahoma y de una tribu africana; le interesa también lo que sucede en la estrella, en el átomo, en

Oklahoma y en la tribu africana: lo que, sí no puede llevar a cabo la Universidad es mandar qué se debe hacer en la estrella, en el átomo, en Oklahoma y en la tribu africana." 23

Ortega y Gasset dice que es la institución "donde reciben la enseñanza superior todos los que en cada país la reciben... Todos los que reciben enseñanza superior no son todos los que podía y debían recibirla, son sólo los hijos de clases acomodadas. La Universidad significa un privilegio difícilmente justificable y sostenible. Tema: los obreros en la Universidad. Quede intacto. Por dos razones: Primera, si se cree debido, como yo creo, llevar al obrero el saber Universitario es porque éste se considera valioso y deseable. El problema de universalizar la Universidad supone, en consecuencia, la previa determinación de lo que sea ese saber y esa enseñanza universitarios. Segunda, la tarea de hacer porosa la Universidad al obrero es en mínima parte cuestión de la Universidad y es casi totalmente cuestión del Estado. Sólo una gran reforma de éste hará efectiva aquella".

Asienta el pensador español que la enseñanza superior consiste en dos cosas: a).—La enseñanza de las profesiones intelectuales, y b).—La Investigación científica y la preparación de futuros investigadores. Resumiendo: Se cultiva la ciencia misma, se investiga y se enseña a ello. La enseñanza superior es sólo profesionalismo e investigación. Por eso "es ineludible crear de nuevo en la Universidad la enseñanza de la cultura o sistema de las ideas vivas que el tiempo posee. Esa es la tarea Universitaria radical. Eso tiene que ser antes y más que ninguna otra cosa la Universidad". 24 Así entendida, la enseñanza Universitaria quedará integrada por tres funciones: I.—Transmisión de la cultura; II.—Enseñanza de las profesiones y, III.—Investigación científica y educación de nuevos hombres de ciencia.

Mac-Lean y Estenós, después de analizar la crisis de nuestro tiempo que la padecen pueblos, continentes, instituciones e individuos, asegura: "las Universidades no son ni podrían ser a manera de islas paradisíacas en medio de las convulsiones cósmicas. Expresión real del momento histórico y perfil auténtico de la comunidad en que actúa, la institución universitaria expresa, a su vez, la crispatura de nuestra época en toda su impresionante magnitud. La crisis en ellas es también total. Causas endógenas y exógenas —las primeras desde adentro; desde afuera las segundas— la provocan, mantienen y acrecientan. Dijérase que

se resienten ya las estructuras internas y las esencias del Alma Mater y que, además, hacen blanco certero en ella los fuertes impactos del exterior. De ahí que ninguna de sus actividades se libre de la crisis: ni los altos fines, objetivos y funciones de la institución; ni su organización que plantea los problemas de su autonomía, su sistema económico y su libertad académica; ni las tareas docentes que implican responsabilidades que muchas veces se olvidan; ni los quehaceres discentes que exigen deberes que muchas veces no se cumplen; ni la trayectoria o meta, alfa y omega de su misión fundamental en los agregados sociales”.

“Las funciones de la Universidad comprenden el binomio cultura-hombre y determinan por lo mismo, el cumplimiento de una doble tarea: a) *Mantener el legado cultural que la sociedad ha recibido del pasado*, acrecentarlo con su propio esfuerzo creador, difundirlo en el presente ante la tremenda desorientación que está resquebrajando las piedras miliarenses de la convivencia humana y proyectarlo hacia el futuro, a manera del testamento espiritual de nuestra época para los tiempos venideros; y b) *la formación integral del hombre, no sólo en su barniz profesional o cívico*, sino fundamentalmente con la conciencia plena de su función social, entrevero vigoroso de derechos y deberes comunicativos; con su aptitud de “élite”; con su sana, fuerte y elevada levadura mental que los capacite para afrontar, con dignidad y con fé, sin precipitaciones ni retardos, las obligaciones y responsabilidades de nuestro siglo”.

“La órbita de la acción universitaria, escenario del encuentro efectivo de varias generaciones, en la fricción del esfuerzo diario, “contacto vivo con los problemas vivos”, se bifurca en dos planos: el nacional y el internacional. Plantea el primero la actividad de la Universidad frente a su propio país. Define el segundo a la Universidad en el mundo en marcha”. 25

Agramonte, en su Sociología de la Universidad, define que “la esencia de ella —lo que impide que ella sea su muerte anímica contiene cuatro predicados: primero, la Universidad es saber; segundo, la Universidad es cultura; tercero, la Universidad es *tecnicidad*; cuarto, la Universidad es *vida o forma cosubstancial de la vida*.”

Para el educador cubano, preocupado también por el rumbo de nuestras Universidades de América, saber “es estar también orientado en el

mundo de las ideas y de la realidad que quien poseyere ese saber posee con él un método superior y propio de intuir el sentido de las cosas, por su saber un saber de sentido. Saber es poseer, como efecto de procesos vividos, un conjunto de verdades acerca del mundo y la naturaleza humana; es poseer una filosofía de la vida, pues todo individuo, para merecer el nombre de persona, ha de tener una filosofía propia, por modesta que sea; y con ello le basta, pues, como dijo Hegel, "el que sabe una filosofía, las sabe todas".

Es, también, cultura. Ser culto "supone tener un dinamismo interno que redunde en un cultivarse de modo superior. Lo contrario de la cultura no es la incultura sino la postración, el estancamiento, la abulia, el envilecimiento. La cultura es ímpetu, anhelo incontenible, pasión por conocer que, como pasión implica continuidad efectiva indefinida desafiadora de todos los obstáculos que se la oponen. Es camino de perfección espiritual por vía cognoscitiva e iluminativa".

Es tecnicidad. Una Universidad no puede "vivir a espaldas de su época, y si nuestra época está caracterizada por la tecnificación de todo lo existente es claro que la Universidad ha de interpretar esa civilización material; y sobre todo encauzarla, dentro —como es obvio— de sus posibilidades, poniendo en claro que la civilización material no puede ser una fuerza ciega y bárbara, y que si el mundo ha de ser científico no ha de estar su ciencia y técnica al servicio de las oscuras potencias que amenazan con socavar los cimientos más firmes de la civilización. A ninguna otra institución de servicio humano le corresponde como a la Universidad esa misión de redirigir el espíritu del que va siendo ese apéndice de la máquina física o social, que es el hombre civilizado; e infiltrar en su mundo material y materializado un sentimiento superior de la vida, que armonice la producción económica con la ética económica, la prisa con la reflexión y la filosofía impulsivista del contrasentido con la filosofía clarificadora del sentido".

La Universidad es, para el universitario, algo más: "es un elemento constitutivo de su vida, la cual vida está conformada en gran parte por la Universidad: por eso la universidad es, además vida. En efecto, vivir consiste en alcanzar objetivos que el individuo juzga superiores, dignos, noblemente útiles. Vivir es desenvolver, alegres o contritos, un programa valioso de fines. Estos objetivos se alcanzan gracias al impulso vital que es la voluntad de vivir para algo. Vivimos para domi-

nar, para conocer o para amar, o para estas tres cosas a la vez... por eso el paso por la universidad no es un mero accidente en la vida del adulto; el estudiante no es un mero transéunte, sino que prueba batiéndose en ese tercer sendero armas muy difíciles de manejar y de singular importancia en la técnica del vivir. La Universidad es, por eso, forma cosubstancial de la vida". 26

En la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, (1945), en su artículo primero, se asienta que: La Universidad... es una corporación... organismo... dotada "y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura". 27

Comentario:

He presentado el pensamiento de diversos autores de tan singular tema. En ellos se advierte la importancia que tiene la Misión Universitaria en la hora presente. Nuestros pueblos lo esperan todo de la Universidad. De ellas egresarán cada vez en mayor número y responsabilidad, los hombres y mujeres que han de dirigir los destinos de nuestro continente.

México tiene más de cincuenta años tratando —por medio de la Universidad— de dar cumplimiento a tan altos fines. Ha tratado sin lograrlo, pues no debe olvidarse que su Casa de Cultura nació con la tercera Revolución. Los programas o propósitos, objetivos y fines de ella, aún no han sido alcanzados. La Universidad vivió los dramas y acarició con los pocos, el desarrollo de nuestro último conflicto armado. Como Institución Cultural, en mayoría de veces, no estuvo de acuerdo con las luchas ideológicas de su pueblo. Pero su grandeza —la grandeza de la Universidad— debe medirse en que ya es la gran conductora del pensamiento político de nuestra Patria.

México ha sido pobre. De su pobreza ha sacado fuerzas y pulido el talento de pocos de sus hijos, y éstos han luchado para desterrarla paulatinamente de su suelo. La Universidad fue pobre y ya mejora su condición económica. Sirve, en medida académica, a sus fines.

Dentro de las aulas universitarias, reciben cultura superior, un reducidísimo número de hombres y mujeres. No debemos olvidar que el Gobierno Federal amplía la educación secundaria, la presencia de la mujer en las aulas y la gran difusión del libro. Más jóvenes cada año solicitarán su ingreso. Ellos demandarán cultura. La Universidad sabrá aprovechar su entusiasmo y, con planes de estudio moderno, ministrará la ciencia que debe regarse a quien lo solicite, para hacer de nuestro pueblo un pueblo alegre, donde impere siempre la justicia social.

¿Conserva los conocimientos adquiridos por la humanidad? Sí, en la medida de sus posibilidades económicas. Los interpreta, pero no ensancha su órbita o cantidad debido a las limitaciones que le impone su carencia de riqueza y, fundamentalmente, la antigüedad de sus planes de estudio, que aún no alcanza a aprovechar el magnífico campo de la investigación, o lo que se ha dado en llamar "universidad-laboratorio".

Sobre este particular, nos dice el maestro García Maynez: "la tercera gran finalidad de las Universidades modernas, es la investigación científica. Este es quizá el aspecto más pobre del panorama universitario mexicano. No porque en nuestra patria no haya hombres capaces de realizar semejantes tareas, sino simple y sencillamente porque nuestras instituciones de cultura carecen de medios económicos suficientes para el fomento y progreso de aquellos... Una fórmula muy sencilla puede resumir, a mi juicio, el problema de casi todos los institutos: "mucha burocracia y poca investigación... Para percatarse de la verdad de este aserto basta con reflexionar en lo que ocurre con la mayoría de los investigadores universitarios. Excepción hecha de los de carrera, que no llegan a 20, los demás reciben emolumentos tan reducidos, que les resulta imposible vivir de ellos, por lo que se ven obligados a ocupar la mayor parte de su tiempo en menesteres de otra índole. La consecuencia es que, lejos de desplegar una actividad creadora, se convierten en "empleados" de una oficina, cuyo jefe les encomienda trabajos que a menudo nada tienen que ver con su profesión." 28

Enseña también a investigarlos, con las limitaciones ya dichas, descubrirlos, aún los valora, pero no puede aumentarlos. Los propaga y los transmite? Sí, sólo que a un reducidísimo grupo que por reducido, liquida todo empeño educacional.

Prepara para las profesiones liberales. Pero, salvo excepciones, capacita medianamente, debido a causas enunciadas anteriormente. Y "es típico el aislamiento en que se desenvuelve la labor pedagógica. Termina en la Escuela; no prosigue en las normas de convivencia ni en el hogar; antes bien, en ésta se la contraviene por pobreza, ignorancia o simple instinto de reivindicación. Del mismo modo, lo que la Facultad de Derecho enseña está reñido casi siempre con la realidad política; lo que se aprende en Ciencias Económicas de nada sirve ante el complicado atraso de la administración pública y los curiosos atavismos de los sistemas impositivos; y así sucesivamente. Digamos de paso que esta dualidad configura uno de los más graves problemas de la juventud universitaria en casi todo el continente y origina, junto a interminables confusiones el orden normativo, continuadas decepciones en el orden vocacional. Y luego no tendrá el valor de un símbolo involuntariamente adoptado el que a nuestras Universidades se les llama "claustros" en la mayoría de los países? 29

No presta servicios a la colectividad, debido a que la idea rectora de los estudios que se inician y coronan dentro de sus aulas, llevan sólo el fin de explotar, siempre al mejor precio posible, los conocimientos adquiridos en la Universidad. De esto se desprende la imperiosa necesidad de acercar al educando a las necesidades del mexicano, para que el nuevo profesionista, preste auténticos servicios sociales y no explote en forma tan inhumana sus conocimientos. La cláusula agrega: a través del Estado.

No pone al saber al servicio de la colectividad, porque año con año, nuestra Alma Mater restringe las inscripciones o las obstaculiza. No existe en nuestra Universidad un plan de popularización de la enseñanza. Además, el mismo cupo que tenían nuestras aulas de Escuelas o Facultades, son las mismas que existen en C.U. con objeto de realizar la aristocratización de la enseñanza.

Además de los temas ya citados, se enseñará lo siguiente:

a).—La mejor forma de servir al Estado, pues éste, día con día, y en forma inevitable, invade el campo de acción hasta ayer reservado a particulares;

b).—La lección en la cátedra, unida a la práctica diaria y siempre sobre los problemas palpitantes de México y la humanidad;

c).—Estimular el espíritu de cooperación y de paz entre todas las naciones del Universo;

d).—Explicar y practicar los sistemas de la democracia.

BIBLIOGRAFIA

- 1.—Jean Bonnerot, citado por Alfonso García Robles. La Sorbona Ayer y Hoy. Prefacio de Jules Romains. Ediciones de la Universidad Nacional, pág. XV.
- 2.—García Robles, pág. 37.
- 3.—Idem. pág. 35.
- 4.—Idem. págs. 151 y 152.
- 5.—Idem. pág. 11.
- 6.—Idem. pág. 38.
- 7.—Idem. pág. 152.
- 8.—Idem. pág. 153.
- 9.—Idem. pág. 59.
- 10.—Idem. pág. 153.
- 11.—Obras Completas del Maestro Justo Sierra. Tomo V. Discursos. Universidad Nacional Autónoma de México. 1948, pág. 452.
- 12.—Pablo Martínez del Río. La Real y Pontificia Universidad de México. Bosquejo Histórico. Ensayos Sobre la Universidad de México. Consejos Técnicos de Investigaciones Científicas y Humanidades, págs. 10 y 11.
- 13.—Ensayo Sociológico de la Universidad. Lucio Mendieta y Núñez. Biblioteca de Ensayos Sociológicos. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional. México, D. F. págs. 33 y 34.
- 14.—Pablo Martínez del Río, pág. 17.
- 15.—Ensayo Sociológico de la Universidad, pág. 48.
- 16.—Martínez del Río, pág. 25.
- 17.—Idem. pág. 27.
- 18.—Obras Completas del Maestro Justo Sierra. Tomo V. pág. 453.
- 19.—Martínez del Río, pág. 40.
- 20.—Congreso Centroamericano de Universidades, citado por Carlos Martínez Durán. Luis Alberto Sánchez. La Universidad Latinoamericana. Editorial Universitaria. Guatemala, 1949, pág. VI.
- 21.—Louis Liard, citado por Antonio Caso. La Universidad de Justo Sierra. Secretaría de Educación Pública. Colección de Documentos Universitarios. México, 1948, pág. 203.

- 22.—Luis Alberto Sánchez. *La Universidad Latinoamericana*, págs. 35 y 37.
- 23.—Idem. págs. 35 y 36.
- 24.—José Ortega y Gasset. *El Libro de las Misiones*. Quinta Edición. Colección Austral. págs. 58 y 59.
- 25.—Roberto Mac-Lean y Estenós. *La Crisis Universitaria en Hispanoamérica*. Cuadernos de Sociología. Biblioteca de Ensayos Sociológicos. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional. México, D. F., págs. 13 y 14.
- 26.—Roberto Agramonte. *Sociología de la Universidad*. Biblioteca de Ensayos Sociológicos. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional. México, D. F., 1948, pág.
- 27.—*Ley Orgánica y Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Imprenta Universitaria. México, 1948.
- 28.—Eduardo García Maynez. *¿Cumplen su Misión las Universidades Mexicanas? Medio Siglo*. Año II. Abril, Mayo, Junio de 1953. Número 2, págs. 101 y 102.
- 29.—Roberto Fabregat Cuneo. *Caracteres Sudamericanos*. Cuadernos de Sociología. Biblioteca de Ensayos Sociológicos. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional. México, D. F., pág. 149.

REFORMA UNIVERSITARIA

"Todo es innovación, todo es reforma — claman nuestros censores; no diré nuestros adversarios— ¡Y bien, sí! Yo soy de ese temperamento; nací innovador. . . todas las novedades me tientan, toda innovación tiene para mí recóndito e irresistible prestigio, todo progreso canta en mí el canto de la sirena." 1

Indoamérica, al iniciarse la primera guerra mundial y en un plano continental, programó su defensa política y la realización de las tareas democráticas. De este gran movimiento, iniciado por Ugarte e Ingenieros se desprendió, para el campo estudiantil, la llamada *Reforma Universitaria*, cuyos aspectos principales eran: luchar por los principios de la revolución democrática y por la unificación de indoamérica y democratizar la vieja universidad de sus resabios feudales, a fin de preparar los técnicos que constituirían la gran Nación.

Decimos brevemente que a Ugarte e Ingenieros el imperialismo intentó aplastarlos en vida. Ambos practicaron lo que más duramente se castiga: la sinceridad. Jamás tuvieron cuartel para su independencia.

Al fracasar la revolución por múltiples motivos y extraños a este trabajo, sólo quedaron en pie los aspectos formales de la Reforma. Pero ésta, vaciada de su contenido anti-imperialista tuvo, con el correr de los años, un contenido diametralmente opuesto al de su origen. "El imperialismo canalizó la voluntad de combate del estudiantado, particularmente en la Argentina y la "generación del 45" fué un melancólico testimonio del fracaso del movimiento reformista: inaugurado en una lucha continental contra el imperialismo, concluyó a su servicio." 2

La Reforma, tal como la conocemos, se inició en la Universidad de Córdoba, Argentina, en 1918, dando a su juventud la oportunidad de enfrentarse con los problemas que imposibilitaban el progreso, no sólo de la Universidad sino del Continente mismo, entregado por trágicas razones económicas y políticas al país del Norte.

Este movimiento creó una literatura juvenil que señaló nuevos rumbos al pensamiento Universitario, marcado con índice de fuego, todas las injusticias y todos los errores de la vida Universitaria. Por eso, en su manifiesto inicial, esa juventud no pudo contemporizar ni un segundo más con los viejos sistemas que continuaban imponiéndole: "Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que quedan son las libertades que faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón nos lo advierten: estamos pisando sobre una revolución, estamos viviendo una hora americana." 3

Por primera vez se levantaron para protestar en contra de su apollada Universidad y nunca más soportar la esclavitud mental en que deseaban mantenerlos las fuerzas educativas del pasado. Para Argentina amanecía. Tenía una juventud que con el valor y el coraje de sus años y la pasión de su patria, iba a sanear definitivamente a la Universidad, único centro que podría capacitar con nuevo sentido, con nuevo mensaje a los hombres que harían más grande el horizonte de su pueblo. Por ello aseguraron: "No nos revelamos contra la universidad-laboratorio sino contra la Universidad claustral. Vibramos en el ritmo de la ciencia moderna y anhelamos la enseñanza acorde con sus claros y amplios métodos de investigar y aprender." 4

Fué todo un combate ideológico en busca de la verdad académica, verdad que sólo podría proporcionarla una Universidad más acorde con el tiempo en que se vivía. Y, no obstante las fuerzas adversas que se opusieron sistemáticamente a cualquier innovación dentro de los planes de estudio de lo que sería la nueva Universidad, la juventud por sí misma, pudo anotarse un verdadero triunfo que hizo exclamar a Paul Groussac: "Hay que hacer entrar a torrentes el aire y la luz en la capilla cerrada, donde se marchita el espíritu entre frivolidades convencionales e imitaciones supersticiosas. Urge abrir el templo por los cuatro costados, a la ciencia, la belleza, la justicia y la verdad aunque

sea rompiendo a pedradas los empañados cristales, si las ventanas son muy altas." 5

El manifiesto de junio de 1918, dirigido "a los hombres libres de Sud América" es el documento fundamental de la Reforma Universitaria; establece de un modo doctrinario los puntos de vista que informan la nueva concepción juvenil y americana de la Universidad reformada:

"Nuestro régimen universitario, aún el más reciente —dice— es anacrónico. Está fundado sobre una especie de derecho divino; el derecho divino del profesorado. Se crea a sí mismo. En él nace y en él muere. Mantiene un alejamiento olímpico." Añade que la Federación Universitaria de Estudiantes se alza para luchar contra ese régimen: "Reclama un gobierno estrictamente democrático, y sostiene que el *demos universitario, la soberanía, el derecho a darse gobierno propio, radica principalmente en los estudiantes*. El concepto de autoridad que corresponde y acompaña a un director o a un maestro en un hogar de estudiantes universitarios, no puede apoyarse en la fuerza de disciplina extrañas a la sustancia misma de los estudios. La autoridad en un hogar de estudiantes, no se ejercita mandando, sino sugiriendo y amando: enseñando." "Mantener la actual relación de gobernantes a gobernados, es agitar el fermento de futuros trastornos." "Por eso queremos arrancar de raíz en el organismo universitario el arcaico y bárbaro concepto de autoridad que, en estas casas de estudio, es un baluarte de absurda tiranía y sólo sirve para proteger criminalmente la falsa dignidad y la falsa competencia." "Sólo podrán ser maestros en la futura república universitaria los verdaderos constructores de almas, los creadores de verdad, de belleza y de bien." 6

Los estudiantes de Córdoba, al luchar por la Reforma Universitaria, trataron, por medio de manifiestos de dar, no sólo a sus compañeros, sino a la población misma de América, el noble contenido de sus luchas: buscar mejores objetivos para la actividad creadora y, por sobre todas las cosas, llegar a la verdad por medio de la ciencia. Su protesta, la alta protesta de la juventud Argentina, descansó siempre en los ataques a la vieja, ruinoso y caduca universidad que los ataba al pasado, sin ninguna proyección para el presente, sin ninguna ventana para el futuro. Por eso, por su ideal permanente en busca de nuevos cauces para la savia universitaria, al dirigir a la Federación de Estu-

diantes de Argentina el presente telegrama, es el resúmen de todo lo dicho: "Hemòs sido víctimas de la traición y de la felonía. Ante la afrenta, hemos decretado la Revolución universitaria. Hemos hecho más: hemos proclamado una cosa estupenda en ésta ciudad del medioevo: el año de 1918". 7

La Reforma Universitaria —dice Pineda— "no es, ni con mucho, un enunciado teórico sino un hecho real: bandera de lucha contra el anacronismo, plataforma de principios actuales y orientaciones futuras. Hay que emplearla en su genuino significado; jamás debe usársele como simple frase retórica, sino como expresión concreta: cambio de personas y renovación de métodos. En su definición más sencilla, la Reforma es un impulso de renovación universitaria. Más aún, la Reforma no es un hecho consumado, sino un proceso en marcha; más que como acción concluída debe interpretársele como una evolución permanente.

La Reforma Universitaria puede consolidarse a través de tres aspectos fundamentales: reorganización interna de la Universidad, mediante la modificación de su estatuto orgánico; transformación de la docencia, implantando nuevos programas y métodos de enseñanza; y la estructuración eficaz de las funciones sociales de la Universidad, proyectándolas hacia el medio humano en que se desenvuelve." 8

Luchar contra la improvisación en la cátedra, contra las Universidades cerradas que huyen de toda discusión orientada hacia la ciencia, acercar a la Universidad y a los Universitarios hasta el pueblo, son los temas a largo plazo en que descansan sus objetivos. Luchar diariamente por depurar sus métodos, revisar sus objetivos hasta alcanzar la suprema ciencia que defiende al pueblo y a la Patria como lo quería el propio Justo Sierra. Sólo así se podrá transformar la Universidad en una Universidad reformista, que tenga presente siempre los grandes valores del pueblo y de la vida misma, sólo así podrá egresar un científico o técnico que ponga siempre, sin egoísmo de ninguna clase, sus conocimientos al servicio de los que no poseen dichos conocimientos.

Una Universidad Reformista, "es colmena de trabajo silencioso y anónimo que huye de la ostentación y de las vanidades; cumbre inaccesible a las pasiones de la plaza pública y a los apetitos de la bestia hu-

mana; viveo precioso de espíritus jóvenes, futuros elementos de acción por su inteligencia y su carácter, huerto propicio a la meditación, la investigación desinteresada y el ensueño." 9

Para el escritor español Ortega y Gasset a quien preocupó también el problema no sólo de las Universidades sino de las reformas de ella, en un libro considerado clásico en América, fija su elevada, y para su tiempo valiente actitud de los Institutos dentro del paisaje mismo de cada país, ayudando siempre a que la juventud de habla española razonara por unos minutos sobre el elevado fin de las Universidades. Pero éstas requieren siempre de una transformación, de un nuevo mensaje, de una actitud ante los problemas del pueblo: "Reforma es siempre creación de usos nuevos "es casi la principal d'visa, para que ésto no se confunda o quede reducido "a corregir los chabacanos abusos que se cometen en nuestra Universidad, llevará indefectiblemente a una reforma también chabacana."

Todo el problema medular de la Reforma, en la precisa pluma de Ortega y Gasset, quedará reducido a lo siguiente: en busca de la Reforma Universitaria, la verdadera raíz o fondo del problema, "está en acertar plenamente con su misión. Todo cambio, adobo, retoque, de ésta nuestra casa que no parta de haber revisado y previamente con enérgica claridad, con decisión y veracidad, el problema de su misión serán penas de amor perdidas."

Muchos intentos, infinidad de aspiraciones o sueños de muchos, cuando se refieren al tema, han fallado. Y es que, para darle un auténtico sabor a Reforma que trascienda en beneficio de la Universidad, la Juventud y el pueblo, será preciso "colocarlo en su verdad, darle su *autenticidad* y no empeñarnos en que sea lo que no es, falsificando su destino inexorable con nuestro arbitrario deseo. Entre esos intentos de los últimos quince años —no hablemos de los peores—, los mejores, en vez de plantearse directamente, sin permitirse escape, la cuestión de "para qué existe, está ahí y tiene que estar la Universidad", han hecho lo más cómodo y lo más estéril: mirar de reojo lo que se hacía en las Universidades de pueblos ejemplares."

Se debe ser siempre, "nosotros originalmente" porque al imitar, "eludimos aquel esfuerzo creador de lucha con el problema". Es más valedero siempre, el aire que campee en un país de libertad, de paz y

trabajo, a un falso aire pedagógico, "producido dentro de sus muros. Sólo cuando hay ecuación entre la presión de uno y otro aire la escuela es buena."

Tal vez una generación imponga a otra —cada quince años— el producto de sus ensueños hechos trabajos por su lucha diaria. De ahí que habrá que buscar siempre en otros países, en otras Universidades, "información, pero no modelo." 10

Gómez Arias, que sirvió a la Universidad con su palabra cuando ésta fué sacudida por las ideas llegadas de América del Sur y que chocaron, —ese es el término— con los de otra generación: los que hablaban de un programa generoso de redención y por el otro, quienes analizaron dentro del medio mexicano, las limitaciones de la Universidad en ese año crítico de 1929. Durante muchos los estudiantes sin quererlo pulieron a sus líderes. El programa flotaba ya en todas las conciencias: era inevitable la Reforma. Sirvieron todos en ese año, a tan noble causa. Sin embargo, los directores no alcanzaron a presisar definitivamente el problema de fondo. No puede haber una acusación para ellos, no debe haber un reproche. Hicieron lo que estuvo a su alcance. La lucha se orientó siempre a mantener a los alumnos dentro del gobierno de la Universidad.

Sin los alumnos, puede concebirse una Universidad? sin la masa estudiantil, "toda innovación es pasajera y frustránea." Para este universitario, orgulloso de sus años de lucha, ha observado la marcha silenciosa de la Universidad actual. Tal vez la falta permanente de protestas, o estos años de reacomodo social, lo hagan exclamar: "y lo que es más significativo, desde entonces la Universidad se ha mantenido sorda a todas las cuestiones que vital y activamente interesan a México; por el contrario, silenciada la voz de los jóvenes y gobernada nuestra casa conforme a los términos de su ley, por "personas honorables y prudentes" muchas veces ha ofrecido al país manifestaciones de un silencio cómplice, o sumiso."

Tal vez de la Reforma del 29 en nuestro país, quedó solamente "la autonomía, que es poco y mucho" 11 de acuerdo con la actitud de los jóvenes estudiantes por hacerla más valedera o permitir su total derrumbe.

Por falta de una coordinación diaria entre su pueblo y la Univer-

sidad que le tocó vivir, Stefan Zweig recuerda con honda tristeza, en las emocionadas páginas dedicadas a su vida misma, cómo todas las grietas sociales, las luchas de los hombres y los desajustes económicos, habrían de traer para él y sus compañeros, años posteriores de incertidumbre y malestar: "Pero nosotros, los jóvenes enteramente encapullados en nuestras ambiciones literarias, reparábamos poco en esas mutaciones peligrosas que se operaban en nuestra patria; sólo mirábamos cuadros y libros. No teníamos ni el más remoto interés en los problemas políticos y sociales. Qué significaban aquellas contiendas agudas en nuestra existencia? La ciudad se conmovía durante las elecciones, y nosotros íbamos a las bibliotecas. Las masas se levantaban, y nosotros escribíamos y discutíamos sobre poesía. No vimos los signos de fuego escritos en la pared; disfrutábamos como antaño el rey Baltasar de todos los deliciosos manjares del arte, sin temor al futuro. Y sólo cuando, decenios después, los techos y las paredes se desplomaban sobre nuestras cabezas, reconocimos que desde mucho tiempo atrás los fundamentos estaban ya socavados y que con el nuevo siglo había comenzado simultáneamente en Europa el ocaso de la libertad individual." 12

Para Karl Jaspers, la Universidad es ella misma un mundo. Un mundo con libertad jurídica, para su autoadministración, en que el Estado ejerce sobre ella "protección y control." Su *idea*, es el trabajo de los investigadores que son, al mismo tiempo, sus profesores. Los objetivos de ella: las *ciencias*. El pensamiento científico ha de profundizarse —el posible saber fundamental de nuestro tiempo debe conducirse a la mayor sencillez y con el conocimiento total, debe desarrollarse, para cada época, su más clara conciencia. La Universidad debe ser el lugar en el cual, en la unidad que del cosmos expresan las ciencias, el pensamiento desinteresado y el conocimiento puro devengan realidad."

La confianza en la Universidad descansa, en la confianza de las personalidades que trabajan en ella, realizada, exclusivamente, por los hombres de ciencia. "*La reforma misma de la Universidad tiene que estar en sus manos.*"

Quiénes son hombres de ciencia? Aquellos que por su vida y sus aportaciones, "han demostrado de lo que son capaces". En este mundo que es la Universidad, debe privar siempre la profundidad de la res-

ponsabilidad en la investigación de la verdad, la paciencia para el trabajo y el vigor permanente en la vida intelectual. Todo estará perdido si en la Universidad "sus profesores devienen maestros de escuela, filisteos, fariseos, gente vana, cuya soberbia y capricho los impulse a buscar un acrecentamiento de su fuerza y de sus supuestos méritos." 13

El siglo que nos tocó vivir, ha quedado desgarrado por dos miserables guerras. De ellas el hombre ha salido sin ninguna confianza para la vida del futuro y con todos los valores universitarios rotos. Precisa que todos nuestros institutos mediten y fijen en sus respectivos planes de estudio, el tema impostergable de la paz. Sin ella no se podrá jamás avanzar en el sendero de la ciencia. Con la amenaza constante de una guerra total, las Universidades pierden el rumbo. Afortunadamente no hemos sido tocados hasta hoy por la ola devastadora. Pero desgraciadamente no estamos exentos en una calamidad mundial. La Universidad deberá fijar metas definitivas para obtener la paz que necesita el hombre, la mujer, el anciano y el niño, la paz por la que suspiró el poeta: "para todas las tierras y las aguas."

La Reforma de la Universidad Nacional Autónoma de México: Conocimos como estudiantes, una universidad política. Política muy estrecha que sólo sirvió para desorientar al educando. Siempre se ha hablado de Reforma, porque la vida de una Universidad es Reforma permanente. Aquellos intentos o aspiraciones, hoy nos resultan ratoneros. La Reforma es una emoción poderosa que debe ser conjugada enere el Estado y los Universitarios, principalmente por sus maestros. Hasta hoy hemos contemplado verdaderas caricaturas con pujos de Reforma.

Lo permanente, lo único que puede poner definitivamente acorde el desarrollo del país y el gran desenvolvimiento de la ciencia por el otro, será una Reforma que tenga, como objetivo para el futuro, lograr de cada mexicano, un Hombre Universitario.

Sobre estas aspiraciones se impone, desde luego, el estudio de nuestras realidades y posibilidades nacionales sobre nuestros recursos, y con el auxilio de los hombres que tienen en sus manos oficio de gobierno, egresados, maestros, investigadores, debemos realizar lo siguiente:

Nueva Ley Orgánica, que recoja las experiencias y supere las limitaciones de las de 1910, 1929, 1933 y 1944.

La presencia de la mujer en las aulas, la extensión creciente de la educación secundaria y la gran difusión del libro, hacen imperativo la *popularización de la enseñanza*. Nos opondremos siempre a cualquier método de selección para determinar el ingreso, por ser éstos contrarios a la Patria y Natura.

Transformación total de sus planes de estudio, tomando como principio rector el siglo que vivimos. Discusión de los sistemas filosóficos y políticos dentro de las aulas. Acercar a nuestra juventud a los problemas de México y del mundo.

La difusión de los libros de texto para la educación media y superior.

Bajo la dirección del Plan Nacional de la Educación Universitaria, el Gobierno Federal debe propiciar la creación de la Universidad del Norte y la Universidad del Sureste. Dos Universidades más, con los mismos adelantos que la nuestra.

Deberá orientar al educando hacia un concepto de amor permanente hacia México y la Humanidad.

El Estado debe garantizar constitucionalmente un mínimo de rentas a la Universidad, en proporción con los ingresos ordinarios de la Nación y tomando en cuenta sus necesidades actuales y venideras.

La Revolución Mexicana propiciará la Reforma Universitaria que necesita nuestro Centro Cultural.

BIBLIOGRAFIA

- 1.—Obras Completas del Maestro Justo Sierra. Tomo V. Discursos. Universidad Nacional Autónoma de México. 1948, pág. 341.
- 2.—Manuel Ugarte. El Porvenir de América Latina. Editorial Indoamérica, Estudio Preliminar de Jorge Abelardo Ramos. pág. XXX.
- 3.—Citado por Salvador Pineda: El signo de la Universidad. (Ensayo de Revisión Orgánica) México, diciembre de 1950. pág. 75.
- 4.—Idem. pág. 76.
- 5.—Idem. pág. 77.
- 6.—Gabriel del Mazo. Estudiantes y Gobierno Universitario. Colección "Cultura Universal". Librería "El Ateneo" Editorial. Buenos Aires. pág. 33.
- 7.—Salvador Pineda. Obra citada. pág. 77.
- 8.—Idem. pág. 78.
- 9.—Enrique Herrero Ducloux. citado por Pineda, pág. 80.
- 10.—José Ortega y Gasset. El Libro de las Misiones. Quinta Edición. Colección Austral. págs. 52, 53, 54, 55.
- 11.—Alejandro Gómez Arias. Algunas Consideraciones Sobre la Reforma Universitaria del 29. Medio Siglo. Año II. abril, mayo, junio de 1953. Núm. 2. pág. 31.
- 12.—Stefan Zweig. El Mundo de Ayer. Autobiografía. pág. 82.
- 13.—Karl Jaspers. Pueblo y Universidad. Traducción directa del alemán por Mario de la Cueva. Medio Siglo. Año II. julio, agosto, septiembre de 1953. Núm. 3.

AUTONOMIA Y LIBERTAD DE CATEDRA

"Y los pobres estudiantes, que son legión, siempre ilusos, nunca rendidos, han tenido que llevarse su fugitiva Universidad —la desnuda y noble que trata de humillar con tanta grandeza— y van con ella a campo traviesa, a monte oscuro, a solano helado. Es el talismán escondido. La cargan en el bolsillo. En el del pecho, que está más cerca del corazón. Y la despliegan en el cafetín, sobre la mesa redonda, donde la luz que se apantalla cae en un círculo, mágico para sus evocaciones y sus esperanzas. Reciban esos estudiantes —los anónimos, los invulnerables, los generosos— estas palabras como un acto de presencia de sus compañeros de tiempo atrás." 1

La historia de México es una lucha milenaria por la conquista de la tierra. Este problema originó en nuestra patria, inmediatamente después de inaugurada la Universidad, la Revolución democrático-burguesa. No había otro camino. De la encomienda que nos trajo el peninsular a la hacienda porfirista, el drama era el mismo: la tierra en muy pocas manos.

Este es el panorama sociológico que ofrecía la dictadura: a).—“Una burguesía heredera de los bienes raíces de que, con la Reforma, fué despojado el Clero, puesta al servicio del imperialismo en cuyo lacayo se convirtió, y capitaneada por el grupo conocido con el nombre de los científicos.” b).—Un poderoso núcleo semi-feudal, heredero del despojo de los bienes del clero y de las tierras comunales de los pueblos. “c).—Una pequeña burguesía, que en el campo luchaba contra la rapiña de los hacendados, de las compañías deslindadoras y de los bancos hipotecarios, y en los grandes centros de población contra la grande indus-

tria y la avaricia del fisco. "d).—Una enorme masa de ciervos que en las haciendas son explotadas por medio de la tienda de raya. "e).—Una masa proletaria explotada en las grandes fábricas o en las minas, recién salida del refugio artesano en que había vivido hasta las postrimerías del siglo, con una incipientísima conciencia de clase que de cuando en cuando la hacía reaccionar en contra de sus explotadores, pero que fácilmente era sometida por la represión que ejercía un estado creado para la seguridad de los intereses de los estratos sociales que compartían la mayor parte de la riqueza: señores semif feudales y capitalistas." 2

Con la dictadura tuxtepecana volvimos a la edad media. Latifundios nacionales y extranjeros: "Es muy revelador el hecho de que en 1906 habíase logrado el completo deslinde de la tercera parte de la superficie del territorio nacional. Cincuenta personas quedaron en propiedad de una quinta parte del país. Los capitales huyeron de los campos. La crisis de 1905 fué, en gran parte, consecuencia de esta deprimente situación. Y, como era de esperarse, los campesinos comenzaron a emigrar hacia tierras extrañas, al ser perseguidos en lo económico, en lo político y en lo social." 3 Jefes políticos "porfiritos", un bárbaro ejército al servicio de la casta reinante y, si a esto unimos el largo período dictatorial del "mátalos en caliente", la Revolución era un deber.

Es el civil Francisco I. Madero, con el Plan de San Luis Potosí, que alcanza a ser comprendido por todo el pueblo mexicano, quien ha de continuar la obra de Hidalgo, Morelos y Juárez. El 18 de noviembre de 1910, Aquiles, Carmen y Máximo Serdán entregan, para causa tan necesaria, la inmortal epopeya de Puebla. Con este magnífico ejemplo, los hombres lo llevan por todo el país; Emiliano Zapata le da el programa definitivamente valedero. Con esto, "la caduca filosofía prevaleciente en todo el régimen Porfirista cayó destruída por el avance del movimiento revolucionario. Además de pan, techo y vestido, el pueblo pedía educación y una cultura sustentada en la mexicanidad, en lo nuestro, en lo propio". 4

Y la Universidad Nacional, inaugurada a escasos dos meses del interregno, se cierra "como corola de innumerables pétalos" ante los angustiosos problemas que plantean el campo y la ciudad. La Universidad quedó sorda a todo llamado; no pudo oír. Nada le interesa; ni su lasti-

moso vivir. Se enquistaba para arrojar profesionistas ajenos a todas las causas que, con el advenimiento de la Revolución, se planteaban.

En el Congreso Constituyente liberales y neoliberales, en materia educativa, han de sostener una abierta lucha. El tema educacional era un dolor permanente desde la iniciación de la Independencia. Los liberales moderados son: Macías, Rojas, Palavicini, Cravioto. Los neoliberales o revolucionarios: Mújica, Jara, Bojórquez, Calderón, Colunga, Romero Flores, Monzón, Recio y López Lira. En la discusión del proyecto del artículo tercero, se trataba de mantener, por los liberales moderados, el espíritu liberal de abstención en el campo ideológico, que ya había sido inteligentemente combatido en el pasado, por José María Luis Mora.

El país se sacude por el sacrificio de vidas y el relámpago de la Revolución. Mientras se lucha en los campos por entregar un gobierno más justo para el pueblo, cuando los hombres "alzaban barricadas y se discutían ardides", las aulas universitarias siguen, como un siglo antes, tratando de ignorar el gran derrumbamiento de prebendas de unos pocos, para aligerar de algunos sentimientos a los muchos.

Contaba la Universidad con maestros, respetables maestros que siguieron hablando del espíritu y dando consejos a los jóvenes, como si el espíritu representara la inquietud de ese tiempo, rompedor de secretos. Olvidaron rápidamente las directrices del fundador. La Revolución se hizo gobierno sin hacer mella dentro de la Universidad. Esta, orgullosa de su "pasado" debido a sus geniales directores, los llamados maestros personalistas, intentó el divorcio entre la Institución y los grandes problemas sociales de nuestro país.

"En un principio, la Universidad...; pero en seguida se conjugaron diversos factores sociológicos que le dieron fisonomía propia y propia significación en la vida pública del país a través de una serie de acontecimientos y vicisitudes que culminaron con su autonomía, aquellos factores, a nuestro entender han sido: a) el demográfico; b) el revolucionario; c) la movilidad social; d) el político; e) la agremiación estudiantil.

a) El factor demográfico.—La población total del país iba aumentando y a la par sus élites intelectuales. El número de los jóvenes aptos para las ciencias y las artes que acudían a las diversas escuelas de la

Universidad para satisfacer sus respectivas vocaciones o sus personales ambiciones, era cada día mayor.

b) *El factor revolucionario.*—La Revolución de 1910, que se prolongó a través de diversos movimientos; revolucionarios unos, verdaderas azonadas otros, despertó en todas las clases sociales interés por los acontecimientos políticos, movió a grandes sectores de la población a tomar partido; suscitó ideologías y doctrinas que eran discutidas apasionadamente y fue, como toda revolución, un fermento social estimulante que penetró en las clases de la sociedad mexicana provocando diversas reacciones y actitudes y que, naturalmente, proyectó su influencia en la Universidad. En ésta determinó que algunos estudiantes abandonaran las aulas para alistarse en las filas revolucionarias y que otros sintieran la necesidad de actuar, con su mismo carácter de estudiantes, para hacer que el estudiantado tomase parte, como tal, en la vida pública del país.

c) *La movilidad social.*—La revolución aceleró la movilidad social horizontal y vertical de la población mexicana. En el primer aspecto, concentró en la ciudad de México a gran número de familias que buscaban seguridad o que se veían obligadas a abandonar la provincia por circunstancias derivadas de la guerra civil. Esta concentración unida al aumento general de la población de todo el país, de que ya hemos hablado, aumentó el número de estudiantes en la Universidad.

Influyó también en ese aumento, la movilidad vertical de la población, porque muchas familias de las clases baja y media, ascendieron en la escala social aprovechando circunstancias anormales creadas por la Revolución. . . . comercio, industria, burocracia, o de la influencia política y tuvieron. . . . posibilidad. . . . para que sus hijos estudiaran una carrera universitaria.

d) *El factor político.*—Antes de 1910, . . . bajo el régimen del General Porfirio Díaz, la política fue atenuándose lentamente. . . . El lema: "poca política y mucha administración", que propalaba el gobierno, revela que el estado del país era de absoluto quietismo; . . . la última reelección del presidente citado y de las declaraciones que hizo. . . . que el país había llegado a la madurez necesaria para regir sus destinos por medio de las funciones democráticas, se produjo en la República una

gran efervescencia hacia el año mencionado.... Surgieron varios partidos... y en la prensa, los grandes problemas nacionales.

Este despertar de las clases sociales... repercutió en la Universidad y su influencia se manifestó en reiterados intentos de los estudiantes de la ciudad de México para unirse e intervenir también, como tales, en la organización y funcionamiento de la Universidad y de sus Escuelas y en las orientaciones políticas de la patria.

e) *La agremiación estudiantil.*—Todos estos factores.... no obraron aisladamente, sino que se conjugaron en un complejo que vino a transformar a la Universidad artificialmente restablecida de institución oficial, en una verdadera Universidad Autónoma.

Recapitulando, diremos que la reinstitución de la Universidad al dar unidad orgánica a Escuelas profesionales dispersas, creó en el estudiantado el espíritu de cuerpo y polarizó hacia ella diferentes fuerzas que dieron consistencia y prestigio a su organización". 5

Y la Casa de Estudios de Sierra, que en esos años de luchas de facciones no pudo "renovar el aceite de su lámpara", olvidada por los gobiernos revolucionarios, despreciada por la burguesía pulquera y agiotista, quedó al margen de la gran corriente que sacudía a toda nuestra población.

E intentado el divorcio, cómo pudo sostenerse la Universidad, en esos años tirantes y de estériles luchas dentro de sus aulas? Vivió acaso de los grandes donativos de los millonarios que tanto se empeñan en salvar los "espíritus" universitarios? No. La Universidad pudo salvarse gracias al Estado y a hombres de la talla de Ezequiel A. Chávez que en 1913, defendió en la Cámara de Diputados, con valor y extraordinario brillo, el presupuesto que trataba de negarse para su sostenimiento. En esos años, la Universidad contaba con dos enemigos poderosos: los del viejo régimen de Díaz y los revolucionarios que consideraban estéril la obra educativa realizada por ésta. Los años de lucha armada, arrinconarán a la Universidad, quedando sometida administrativamente a todas las facciones o gobiernos. No hubo oportunidad para participar en el gran movimiento. Sólo su anemia académica diaria....

Surgen Antonio Caso y José Vasconcelos. El primero intenta la autonomía al presentar en las Cámaras el proyecto de Ley. Esto sólo sir-

ve para que arrecien los ataques; el segundo, con prestigio en la juventud de entonces, invita a los universitarios a colaborar en un "programa regenerador de la educación pública" 6 y, al mismo tiempo, "sellar pacto de alianza con la Revolución" 7. Había que organizar la educación para las grandes masas populares hasta lograr el perfil definitivo y evitar los contrastes.

Arribó a las aulas otra generación. Traía otras inquietudes que se encontraron a la mitad de cualquier libro de lecturas. Once años antes, en Argentina, se había alcanzado este ideal. Los estudiantes de ese país habían luchado desde 1904. Este gran movimiento sacudió posteriormente a las juventudes Peruana y Cubana. Se trataba de airear las aulas superiores, de hacer que la Universidad revitalizara sus sistemas de enseñanza al servicio de los pueblos indoamericanos.

Al obtener la juventud de México la *autonomía universitaria*, no significó más que una vuelta al pasado. No hubo, con el acto del Ejecutivo provisional que supo concederlo, atropello o tradición alguna y sí ratificatoria de una tradición. En el pasado, en las Universidades coloniales, éstas disfrutaron de autonomía frente al poder político. Fueron las ideas —de las que dijo un pensador que no pueden degollarse— quienes pusieron alerta al Estado y obligaron a éste a intervenir en la vida diaria de los Institutos. Las nuevas ideas, principalmente el Iluminismo, limitaron la libertad académica, pues con el iluminismo se pronunciaban por la independencia política. Constituyó la "filosofía del iluminismo", "aquella brillante escuela de materialistas franceses que hizo del siglo XVIII, a pesar de las batallas que en mar y tierra ganaran ingleses y alemanes a los franceses, un siglo eminentemente francés, aún antes de que culminara en esa Revolución Francesa cuyos resultados nosotros los extranjeros, en Inglaterra tanto como en Alemania, estamos todavía tratando de acimatar" 8.

Si Universidad es universidad; si nuestro Instituto cultural debía ser la gran orientadora y forjadora al mismo tiempo, de hombres y mujeres con nuevo mensaje al servicio de la patria y la humanidad; si la Universidad tenía jóvenes y éstos eran, realmente, palanca de la historia, no podían concebirla —después de nuestra Revolución, la primera del mundo en este siglo— privada de *Autonomía y Libertad de Cátedra*. Autonomía Académica y económica si fuese preciso —se servirán para transformar sus planes de estudio, acorde con el tiempo que

vive el país que lucha abiertamente por nuevas bases de sustentación. Independencia económica habrá de servirla, fundamentalmente, para ampliar los beneficios de la cultura sin tener ninguna limitación para el desempeño de su altísima tarea.

El disfrute de la Autonomía no servirá jamás para que un grupo cerrado tratara de transformarla en una Universidad retrógada, aislada del concierto cultural del Universo y que, con el paso de los años, se tornase en una oligarquía reaccionaria que evitase el progreso del Alma Mater.

La libertad de cátedra consiste en que la Universidad debe estar, permanentemente, abierta a todas las escuelas filosóficas, a todas las corrientes del pensamiento, con un sólido fundamento científico. Con profundo sentido crítico, la pedagogía Universitaria recurrirá, cuando los temas lo ameriten, a la polémica y a la controversia. El alumno, entregado a las exposiciones de sus maestros, aceptará o rechazará las ideas que estén más cerca de la verdad científica.

Supone el estudio sobre todos los problemas de la vida, sin neutralidades que desorienten o actitudes vergonzantes. Por eso es valiosa toda Universidad en que se desarrolla, sin ninguna limitación, la libertad de cátedra, que deberá hacer siempre, una crítica constructiva sin olvidar nunca que toda idea no es estática sino dinámica, como la vida misma, sujeta a cambios progresivos.

Don Nicolás Pérez Serrano, Profesor de Derecho Político en la Universidad de Madrid, dice textualmente: "La libertad de Cátedra es un derecho excelso y sagrado del profesor y el alumno, por lo que no debe profanarlo el poder público con intromisiones humillantes ni con la exigencia de adhesiones incondicionales. La dignidad suprema de la función, exige que maestros y discípulos se desposean en la cátedra de cuanto no sea serenidad objetiva y culto sincero a la verdad única. Cuando la cátedra deje de ser comunión de devotos que creen en la ciencia y se convierte en plataforma de propagandas unilaterales y nada científicas, la libertad se ha prostituído". 9

Toda una generación —históricamente hablando— luchó abiertamente en el país hermano hasta realizar la Autonomía, que es, en materia Universitaria, una forma de rejuvenecimiento, de modernización, de adelanto, de progreso. La lucha fue dura y desigual contra las men-

tes del pasado y aferrados siempre a los viejos métodos. "Eran tan arraigados los males que debían combatirse y tan poderoso el sistema de intereses que se coligaban para impedir la impostegable renovación, que hombres que sostuvieron la necesidad de "modernizar" las Universidades cuando así lo reclamaron los estudiantes de 1903 a 1906, pensaron en fundar otra Universidad, la de La Plata, ya que a su juicio los defectos de las de Buenos Aires y Córdoba, "no podían ser reparados"; "no era posible renovar directamente" sus "venerables armazones". La conciencia universitaria no alcanzaba todavía la fórmula salvadora de la ingerencia estudiantil como factor de permanente renovación" 10.

Para nosotros, los universitarios mexicanos, tenemos que reconocer que la Autonomía Universitaria, llegó tras un largo recorrido continental: de Argentina al Perú, de éste país al de Cuba y luego a México. Posiblemente sus objetivos altamente revolucionarios, habían concluído, pero no sería válido negar al Ejecutivo del País que supo otorgar tan valiosa conquista universitaria, y a los jóvenes que con su movimiento estudiantil, orientado hacia otras metas, propiciaron el ambiente para que fuese realizada tan alta aspiración. Fue otorgada —no hay que olvidarlo— por un gobierno revolucionario, cuando mayor era el desprecio de los hombres en el poder hacia la Universidad.

El Ejecutivo del País en ese año, consciente con el programa emanado de la lucha armada, no descuidó, en la exposición de motivos de 10 de julio de 1929, hacer especial llamado en que: "es un propósito de los gobiernos revolucionarios la creación de instituciones democráticas"; y que "el postulado democrático demanda en grado siempre creciente la delegación de funciones, la división de atribuciones y responsabilidades, la socialización de las Instituciones...; que será necesario capacitar a la Universidad "dentro del ideal democrático revolucionario, para cumplir los fines de impartir una educación superior"...; la autonomía universitaria significará siempre "una más amplia facilidad de trabajo...; aunque autónoma, la Casa de Estudios, seguirá siendo una "Universidad Nacional y, por ende, una Institución de Estado, en el sentido de que ha de responder a los ideales del Estado...; la urgencia para lograr la "rehabilitación de las clases trabajadoras en México y su condición de gobierno democrático, obligan al gobierno de la República a atender en primer término a la educación del pueblo

en su nivel básico...; y para finalizar, la autonomía que hoy se ins-
tiuye, "quedará bajo la vigilancia de la opinión pública, de la Revolu-
ción y de los órganos representativos del Gobierno". 11

Realizada en México esta conquista académica, "veía multiplicados
sus medios de acción y alcanzaba la capacidad de organizarse según su
voluntad, de seleccionar sus métodos técnicos y determinar sus objeti-
vos... Universidad y Autonomía, son conceptos que se conjugan y
confunden de tal modo, que es posible afirmar, que el trabajo univer-
sitario será eficaz y creador en la misma medida que sea realmente
autónomo el Instituto que lo realiza". 12

Los que pensaron en instaurar la autonomía en México, los que
meditaron en el adelantado paso académico dado por la Revolución,
consideraron que ésta conquista, para que pudiese dar óptimos frutos
en la Universidad, era de gran urgencia que descansara en tres puntos
de carácter técnico, o sean: libertad de cátedra; libre docencia y —na-
turalmente— intervención directa de los estudiantes en el gobierno de
la Universidad.

"Es indudable que el principio de la representación estudiantil en
el Gobierno de las Universidades continentales estaba en marcha, pero
sin la concepción orgánica que tuvo después. En la Universidad de Mé-
xico, por ejemplo, ya desde 1910, el estatuto disponía que cada escuela
tuviera *un representante alumno en el consejo Universitario*, aunque
sólo le correspondía asistencia cuando se trataran determinadas cuestio-
nes, y se le negaba el voto. El rector debía ser nombrado por el Pre-
sidente de la República, quien designaría igualmente los decanos, eli-
giéndolos de las ternas elevadas por profesores y *alumnos*. En su tesis
doctoral sobre *la Universidad*, ese mismo año allí, Pedro Henríquez
Ureña había propiciado la idea de que la dirección universitaria se
hiciera con un consejo de profesores y estudiantes".

El postulado político, para aquella generación que con su movi-
miento propició la autonomía Universitaria, consistía principalmente en
defenderla constantemente y, al mismo tiempo, utilizarla para apartar
siempre a la Casa de Estudios de las arremetidas del Poder Público,
aliada siempre a las clases privilegiadas, partidos políticos y grupos
confesionales. Sería una Institución exclusivamente al servicio de los
más puros intereses de la Patria.

Después del avance académico del 29, han surgido, para servir a la Universidad de México, dos Leyes Orgánicas más que, en su espíritu han sabido respetar el principio de autonomía, que ha logrado ya, no sólo de los Universitarios sino de todos los sectores del pueblo, carta de ciudadanía. Dicho principio, para nosotros, no es estático, pues el alumno en su larga estancia dentro de las Aulas sabrá si amplía su órbita o permite que se le restrinja. Corresponderá siempre, en primer lugar, al estudiantado la responsabilidad de conservar éste trascendente paso académico.

Así entendida la Autonomía, nadie más que el alumno tiene que valorar certeramente, si en su cátedra el movimiento de las ideas expuestas por sus maestros, están a la altura del tiempo que vive el educando. Porque, creemos que, cuando estos ideales quedan rotos, cuando no existe ya el interés por descubrir los diarios problemas que la vida plantea y la cátedra está en perfecto desacuerdo, la juventud tiene la palabra para sacudir, con la brevedad con que las fuerzas extrañas a la Universidad le dan, a la calle para gritar, frente a multitudes, las exigencias, las angustias, los desajustes de la Universidad ante los problemas nacionales y mundiales.

Conforme a la Ley de 22 de julio de 1929, la Universidad Nacional de México, establecida en 1910, fue *declarada autónoma*. Dicha Ley la ratificó el Gobierno el 21 de octubre de 1933, y se confirmó con fecha 30 de diciembre de 1944, la nueva Ley declara a la Universidad Nacional Autónoma de México, corporación pública, "descentralizada del Estado". A tal punto llega esta "descentralización que la Universidad puede conferir su bachillerato tal como lo hace el Estado, con la ventaja de que los egresados de aquel no requieren ciertas pruebas exigidas a los que siguen educación secundaria en otros planteles. (art. 2, párrafo 3) 14.

La autonomía Universitaria se ha aclimatado en nuestro país. Pausadamente los Institutos superiores que funcionan en provincia, se han transformado en Universidades Autónomas y han continuado con su mensaje cultural. Hombres y mujeres participan de este nuevo concierto educativo y sus voces son, a no dudarlo, el mejor himno del progreso de nuestro país. La libertad se ha alcanzado. Mantenerla y fortalecerla es tarea que corresponde a todo el pueblo, para que la Universidad siempre esté colocada a la altura de su tiempo. Hay que su-

perar la estrecha realidad de nuestro paisaje para que, con las Universidades y su mensaje, realizar en el menor tiempo posible, la justicia social, aspiración suprema de todos los pueblos de la tierra. "La nueva Universidad dirige hacia un tipo de vida más completa, no el adiestramiento cerrado de un minoría presumida, estrecha y gobernante, sino una educación abierta a todos los horizontes del espíritu, que llegue a todas las clases e irradie hacia todos los lados su acción vital, no sólo de conocimientos, no digamos de mera instrucción sino de ennoblecimiento, de dignificación, de arte, de cultura y de goce" 15.

No obstante que el problema de la autonomía tenemos que relacionarlo con el ambiente político de nuestro país, ello no impide insistir sin desmayar, que es una aspiración legítima e imprescindible de toda educación Universitaria o Superior.

El tratadista Luis Alberto Sánchez, afirma que personas más cerca de la teoría que de la práctica docente e institucional, sostengan uno de los dos siguientes puntos extremos: 1).—autonomía absoluta, irrestricta; 2).—dependencia necesaria y permanente.

La autonomía irrestricta consiste en mantener permanentemente a la Universidad libre de toda ingerencia del Poder Ejecutivo (mal llamado "Estado" en este caso) Para que ésto se realice, se debe crear la carrera profesoral "con suficiente dotación económica para que el catedrático no caiga en la tentación de distraer su tiempo en ocupaciones ajenas a la docencia". 16 La Universidad deberá contar con suficientes recursos, propios, intangibles, para evitar la dependencia del Erario Fiscal. Esto por lo que se refiere a los aspectos académicos y científico.

En cuanto a la relación inmediata y subalterna de la Universidad ante el Poder Público, o sea, "a la influencia política, contraria a la necesaria independencia personal y colectiva de la Institución docente frente a los intereses partidistas y políticos. En buena cuenta, preservarla de la acción directa, atomizante y corruptora de los regímenes dictatoriales, tiránicos, oligárquicos o plutocráticos; y, por otra parte, de las pasiones separatistas de los partidos". 17

México, merced a sus tres grandes revoluciones, vive y disfruta hoy de una paz constructiva. Es un Estado democrático y auspiciador de la cultura y no puede, de ninguna manera aconsejarse la escisión absoluta

entre Universidad y Poder Público. Esto es lo más conveniente, sin crear un estado dentro del estado, con una "oligarquía profesoral cerrada. Debe ser una autonomía amplia en función de la mayor democratización, libertad y actividad del órgano universitario, y de sus relaciones con los demás grados de la enseñanza". 18

2).—Los partidarios de que la Universidad dependa del Poder Público como "un órgano del Estado (que lo es, de hecho), parten del principio siguiente: "siendo el Estado la representación de la colectividad, debe tender a que todos sus elementos contribuyan a sus fines, evitando el divorcio entre el poder público y la enseñanza superior". 19 Dada la madurez democrática que vive nuestra patria en este aspecto, esta solución "parece poco apropiada pues favorece abusos y excesos peores que el mal que pretende remediar". 20

La Universidad debe conservar su autonomía doctrinal, pedagógica, técnica, administrativa y económica. La Universidad debe mantenerse obligatoriamente al margen de los partidos políticos, sin que le impida servir como órgano de consulta o emitir su opinión sobre temas de interés nacional, o que sus miembros estén vedados para actuar con los mismos derechos que cualquier ciudadano.

El Estado debe garantizar constitucionalmente la autonomía Universitaria, sin perjuicio de que se creen organismos de inter-relación.

BIBLIOGRAFIA

- 1.—Germán Arciniegas. El Estudiante de la Mesa Redonda. Edhasa, pág. 11.
- 2.—Luis Chávez Orozco, citado por Alberto Morales Jomenéz. Historia de la Revolución Mexicana. México, 1951, pág. 14.
- 3.—Morales Jiménez, obra citada, pág. 10.
- 4.—idem. pág. 231.
- 5.—Lucio Mendieta y Núñez. Ensayo Sociológico sobre la Universidad. Cuadernos de Sociología. Biblioteca de Ensayos Sociológicos. Instituto de Investigaciones Sociales. Universidad Nacional. México, D. F. págs. 57, 58, 59.
- 6.—México, 50 años de Revolución. IV. La Cultura. Fondo de Cultura Económica, pág. 112.
- 7.—idem. pág. 112.
- 8.—Federico Engels, citado por Jorge Politzer. La Filosofía del Iluminismo y el Pensamiento Moderno. Diez Ensayos Sobre la Revolución Francesa. Páginas.
- 9.—Salvador Pineda. El Signo de la Universidad. (Ensayo de Revista orgánica). México, Diciembre de 1950. pág. 63.
- 10.—Gabriel del Mazo. Estudiantes y Gobierno Universitario. Colección "Cultura Universitaria". Librería "El Ateneo" Editorial. Buenos Aires, pág. 30.
- 11.—Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de 1929. Exposición de Motivos y Ley. Daniel A. Moreno. Presencia de la Universidad. México, D. F. 1948.
- 12.—Alejandro Gómez Arias. Algunas Consideraciones sobre la Reforma Universitaria del 29. Medio Siglo. Año. II. abril-mayo-junio de 1953. Núm. 2. págs. 24 y 25.
- 13.—Gabriel del Mazo, obra citada. págs. 27 y 28.
- 14.—Luis Alberto Sánchez. La Universidad Latinoamericana. Editorial Universitaria. Guatemala, 1949. pág. 52.
- 15.—Francisco Giner de los Ríos, citado por Salvador Pineda. Obra citada. pág. 65.
- 16.—Luis Alberto Sánchez. Obra citada, págs. 56.
- 17.—Luis Alberto Sánchez. Obra citada, págs. 56.
- 18.—Luis Alberto Sánchez. Obra citada, págs. 57.
- 19.—Luis Alberto Sánchez. Obra citada, págs. 58.
- 20.—Luis Alberto Sánchez. Obra citada, págs. 59.

PERSONALIDAD JURIDICA

"Entiéndese por entidad autárquica toda persona jurídica pública que dentro de los límites del derecho objetivo y teniendo capacidad para "administrarse" a sí misma, es considerada respecto del Estado como uno de sus órganos, porque el fin que ella (la entidad) se propone es la realización de sus propios intereses, que son también intereses del Estado mismo." 1

Existe *otra forma* de organización administrativa: la descentralización. "Consecuencia de los inconvenientes asignados a la centralización, obra del antiguo régimen, surgió la tendencia descentralizadora".
2. En los Estados contemporáneos y con tendencias democráticas, va tomando ésta gestión independiente, mayor auge cada día.

Consiste en que la administración central del Estado, va entregando la realización de algunas actividades administrativas a otros órganos, en las que ya no existe la jerarquía, como sucede con la centralización.

"La descentralización administrativa ha obedecido, en unos casos, a la necesidad de dar satisfacción a las ideas democráticas y a la conveniencia de dar mayor eficacia... En otros casos, la naturaleza técnica de los actos que tiene que realizar la administración, la obliga a substraer dichos actos del conocimiento de los funcionarios y empleados centralizados, y los encomienda a elementos que tengan la preparación suficiente para atenderlos. Por último, ocurre con frecuencia que la administración se descarga de alguna de sus labores, encomendando facultades de consulta, de decisión o de ejecución a ciertos organismos cons-

tituidos por elementos particulares que no forman parte de la misma administración". 3

Para León Duguit, 4 existen estas cuatro formas de descentralización: a).—La descentralización regional; b).—La descentralización patrimonial; c).—La descentralización funcionalista y d).—la concesión.

En nuestro derecho, no obstante la doctrina francesa en que se sustenta, son tres las modalidades diferentes de la descentralización: por región, por servicio, por colaboración. En los tipos enunciados anteriormente, no existen "caracteres idénticos y uniformes", pues éste régimen constituye "más que una forma única de organización, una tendencia, de alcances muy variables, para conciliar dos situaciones contrarias, como son, por un lado, la centralización absorbente del Estado, y por el otro, la gestión independiente de los intereses colectivos por organizaciones particulares". 5

Puede asegurarse que, quizá el único carácter común a todas las formas —de acuerdo con la doctrina— sea la existencia de una personalidad jurídica especial y de un patrimonio propio de los organismos descentralizados.

Al otorgar la personalidad jurídica y el patrimonio, puede ser causa de éstas dos formas que no hay que confundir: una simple autonomía técnica o el de concederle una verdadera autonomía orgánica. La primera consiste en que los órganos administrativos "no están sometidos a las reglas de gestión administrativa y financiera que, en principio, son aplicables a todos los servicios centralizados del Estado" 6.

Cuando a la autonomía técnica añadimos la autonomía orgánica, se tiene una auténtica descentralización. "La autonomía orgánica, dice Buttgenbach, supone la existencia de un servicio público que tiene prerrogativas propias ejercidas por autoridades distintas del poder central y que puede oponer a éste su esfera de autonomía". 7

Descentralización por servicio:

Buscando el Estado la "satisfacción de necesidades, que requieren procedimientos técnicos sólo al alcance de funcionarios que tengan una preparación especial", es cuando aparece ésta forma de administración.

La descentralización por servicio atiende fundamentalmente a la naturaleza técnica del mismo, que exige un organismo autónomo dotado de personalidad jurídica y de un patrimonio propio.

“Se requiere un orden jurídico especial que determine la organización y funcionamiento de una institución, en la cual se pretende reducir sus relaciones jerárquicas con el poder central. *Autonomía técnica no es independencia*, porque el Estado relaja sus vínculos con esos organismos, pero se reserva medios eficaces para mantener la unidad política. Estos medios son: facultad que tiene el poder legislativo de modificar la ley respectiva. . . . El veto que tiene el poder central, permite que las instituciones descentralizadas no se aparten de la política general de un país”. 8

Estas formas de descentralización por servicio responden a razones de orden técnico y financiero. Nunca por factores políticos como sucede con la descentralización por región.

Puestos dichos servicios en manos técnicas para garantizar dicho funcionamiento, se pretende, por una parte, evitar “un crecimiento anormal del poder del Estado”, dotando de independencia a dicho servicio y formándole un patrimonio para que sea base de su autonomía.

El Estado no podrá prescindir del ejercicio de ciertas facultades sobre la propia descentralización, ya que, al entregar la realización de atribuciones encomendada exclusivamente a él, buscará no la realización jerárquica existente en la centralización administrativa, pero sí “las necesarias para garantizar la unidad del Poder Público”.

Las ventajas que se obtienen son las siguientes:

a) —Entregar el manejo de un servicio técnico a quienes tienen la preparación técnica necesaria, es procurar la eficaz satisfacción de las necesidades colectivas cuya atención corresponde al Estado;

b) —Dar cierta autonomía al servicio técnico, a la vez que descarga al poder del cumplimiento de serias obligaciones, contribuye a la realización de ideales democráticos, por dejar que los mismos interesados en el servicio intervengan en su manejo, por lo que, al propio tiempo y, como antes dijimos, se limita la omnipotencia de los gobernantes;

c) —Crear un patrimonio especial al órgano descentralizado, independizándolo del patrimonio general del estado, es facilitar y atraer li-

beralidades de los particulares, pues saben que ellas irán a servir para el desarrollo del servicio descentralizado y no a confundirse con la masa general de los fondos públicos;

d).—Como el órgano descentralizado puede llegar a sostenerse con sus propios recursos, es decir, puede industrializarse, existe una ventaja evidente para el Estado y para los contribuyentes, pues no será necesario el impuesto como fuente indispensable para sostener dicho servicio. 9

De acuerdo con algunos tratadistas, se han señalado como elementos esenciales de la descentralización por servicio, los siguientes:

1.—Desde luego la existencia de un servicio público de orden técnico;

2.—Un estatuto legal para los funcionarios encargados de dicho servicio;

3.—Participación de funcionarios técnicos en la dirección del servicio;

4.—Control del gobierno ejercitado por medio de la revisión de la legalidad de los actos realizados por el servicio descentralizado, y

5.—Responsabilidad personal y efectiva de los funcionarios;

Estos caracteres, al decir de Fraga, identifican a un establecimiento descentralizado.

Paul Duez y Guy Debeyre, afirman que: 1.—El procedimiento del establecimiento público permite descongestionar a la Administración General, sustrae el servicio a las influencias parlamentarias y asegura una gestión más independiente confiándolo a los técnicos con asociación posible de los representantes de los usuarios del servicio.

2.—Se espera, por este procedimiento, asegurar un mejor rendimiento del servicio con una gestión más económica. Los excedentes de los ingresos no son reintegrados al presupuesto general del estado o al de las colectividades descentralizadas; ellos aprovechan el presupuesto propio del servicio, lo que constituye para los agentes encargados del servicio un poderoso estímulo para una gestión sabia y económica.

3.—El procedimiento estimula las liberalidades, donaciones y legados. Un particular gratificará más voluntariamente al servicio especiali-

zado correspondiendo precisamente al objeto que él desea alentar, que a una persona administrativa con una competencia más general, ésta última puede a veces desviar la liberalidad de su objeto y no ejecutando fielmente la carga que grava la liberalidad.

4.—Alguns veces la adopción del procedimiento es motivado por preocupaciones financieras egoístas del estado. La creación de un establecimiento público, con su presupuesto propio, sería un medio para descongestionar aparentemente, el presupuesto de gasto del estado, haciendo salir de éste los gastos relacionados al servicio considerado. 10

De acuerdo con la Ley Orgánica de 22 de julio de 1929, por primera vez el Estado Mexicano, por mandato del Poder Legislativo, otorgó cierta independencia a la Universidad. De acuerdo con dicha Ley, el Ejecutivo se reservó las siguientes facultades: proponer una terna para que el Consejo Universitario designase Rector; obtener un informe anual de las labores de la Universidad; vetar algunas resoluciones del Consejo Universitario e intervenir en el manejo del subsidio que el propio Ejecutivo había otorgado a la Institución. Esta Ley Orgánica le dio la designación de "Universidad Nacional de México" y, conforme a ella, la Casa de Cultura se constituyó como organismo descentralizado, revisitando características de "corporación pública".

La Universidad, aunque ya autónoma, siguió siendo una Universidad Nacional y, por ende, una Institución de Estado, "en el sentido que ha de responder a los ideales del Estado y contribuir dentro de su propia naturaleza al perfeccionamiento y logro de los mismos". 11

Esta Ley, que marcó el rumbo de la autonomía en nuestro país fue abrogada por la de 21 de octubre de 1933 y, conforme a ella, se convierte en Universidad Autónoma de México, perdiendo la denominación de "Nacional", y fue solamente "una corporación dotada de plena capacidad jurídica", dejando el Ejecutivo de tener facultad alguna respecto a la institución cultural, siendo el único nexo Universidad-Ejecutivo Federal, la aportación de diez millones de pesos que el Estado hacía por una sola vez, para que se invirtieran en tal forma, que sus productos permitieran subsistir económicamente a la Institución, "cubierto los diez millones de pesos en la forma establecida en este artículo la Universidad no recibirá más ayuda económica del Gobierno Federal". 12

De la redacción de la Ley que nos ocupa, y lo expuesto por el Secretario de Educación Pública, Lic. Narciso Bassols, en la Cámara de

Diputados, la Universidad dejó de tener carácter oficial, para convertirse en una simple institución docente de *orden privado*: “una Universidad que quedará colocada en el único plan que en justicia le corresponde, en un plano de noble competencia, digo, porque sólo la calidad de sus enseñanzas, la altura de sus trabajos científicos, la efectividad de su organización, la seriedad de sus sistemas y programas, la eficacia de sus enseñanzas, en suma: el nivel de la institución misma, será lo que le permita enfrentarse con el resto de las instituciones que en México, o fuera de la ciudad de México —y esto es cien veces preferible— se formen para robustecer con un *critério regional* una mejor distribución de la cultura, la alta cultura del país”. 13

Las únicas autoridades universitarias eran las siguientes: I.—El Consejo Universitario; II.—El Rector; III.—Los Directores de Facultades, Escuelas e Institutos Universitarios; IV.—Las Academias de Profesores y Alumnos. Con ésta Ley se obtuvo *autonomía plena, personalidad jurídica y patrimonio propio*.

Una nueva Ley, expedida por el H. Congreso de la Unión, el 30 de diciembre de 1944, que abrogó, de acuerdo con su artículo 7o. de los Transitorios, “la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México del 19 de octubre de 1933, y culaquiera otra que se le oponga”. 14 En ésta, ya se le designa como “Universidad Nacional Autónoma de México”, fijando en ella, con gran precisión, las características propias de la descentralización a que hacemos referencia.

El Gobierno de la Universidad, quedó constituido en la siguiente forma: 1.—La Junta de Gobierno; 2.—El Consejo Universitario; 3.—El Rector; 4.—El Patronato; 5.—Los Directores de Facultades, Escuelas e Institutos, y 6.—Los Consejos Técnicos.

De acuerdo con la Ley Orgánica citada, la Universidad, al impartir educación superior, formar profesionistas e investigadores, profesores universitarios y técnicos, satisface una necesidad colectiva, de carácter cultural, realizando con ello, *una prestación de servicio público*;

El impartir educación superior, formar profesionistas... así como organizar y realizar investigaciones acerca de las condiciones y problemas nacionales es, sin lugar a dudas, *la más técnica* de todas las labores, por lo que, el mandato contenido en el artículo 1, es *técnico por excelencia*;

El artículo 3o. de la Ley señala que la primera autoridad Universitaria es la Junta de Gobierno, quien, como cuerpo colegiado "estará compuesto por quince personas" nombra al Rector, conocer de la renuncia de éste y removerlo por causa grave; Nombra a los Directores de Facultades, Escuelas e Institutos; Designa a las personas que forman el Patronato; Resuelve en definitiva, cuando el Rector vete los acuerdos del Consejo Universitario; Resuelve los conflictos que surjan entre Autoridades Universitarias; Expide su propio reglamento; Tienen validez sus acuerdos cuando son emitidos por el voto aprobatorio de diez de sus miembros. Sobre la designación del primero, se ha confiado siempre a distinguidos maestros con amplios antecedentes universitarios, desligados de la política militante, por lo que podemos asegurar que se cumple un tercer postulado: *dirección técnica y apolítica*;

En un estudio del Lic. Manuel Gómez Morán, publicado en la Revista de Derecho y Jurisprudencia, 15 afirma que la Universidad se diferencia del Estado en que es autónoma, no soberana; de las instituciones culturales privadas en que cumple atribuciones del Estado; que no ejerce en forma alguna el poder público; que al darse su régimen interior, lo hace sometida en todo a los grandes lineamiento que le señala el Estado por medio de la Ley Orgánica; que concede grados y menciones honoríficos sometida a su propio estatuto, y así mismo expide títulos sometida a la reglamentación del artículo 4o. constitucional y a lo que ordenan las leyes. Hay, con esto, *desarrollo de atribuciones del Poder Ejecutivo sin el Ejercicio del Poder Público*;

Por medio de sus tres últimas leyes, la Universidad, como organismo descentralizado de Estado, se ha ido desligando del Poder Ejecutivo. Esto fue previsto en la Exposición de Motivos de la Ley de 1929, cuando se aseguró que la Universidad, en su carácter de autónoma, "tendrá que ir convirtiéndose a medida que el tiempo pase, en una institución privada . . ."

Con la Ley Orgánica de 1933, se suprimieron definitivamente las facultades que se había reservado el Ejecutivo del País en la Ley anterior, manteniéndose únicamente la dependencia económica, derivada de una aportación de diez millones de pesos que la Institución usaría en la forma más conveniente.

En la vigente, es también el régimen financiero el nexo que une a la Universidad con el Poder Ejecutivo Federal y, como primer paso, para lograr su independencia económica, se ha señalado en su artículo 16, la posibilidad de que cuando alguno de sus inmuebles deje de ser utilizable para sus finalidades, podrá ser desafectado y quedará en la situación jurídica de bien de la propiedad privada de la Universidad, sujeto a las disposiciones del derecho común. En esta forma se realizan las *Relaciones de Dependencia con el Poder Ejecutivo*;

Con la Ley de 1945, la Universidad está facultada para expedir certificados de estudio, grados y títulos. Otorga, para fines académicos, validez a los estudios que se hagan en otros establecimientos educativos, nacionales o extranjeros. Tal facultad, la de expedir títulos está, de acuerdo con el artículo 4o. de la Constitución reservada a las autoridades y, por lo que se refiere a la revalidación de estudios, es atribución exclusiva de la Secretaría de Educación Pública, porque así lo determina la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, artículo 9o. fracción XXVI. De ninguna manera se violan las disposiciones citadas, en virtud de que, siendo la Universidad un organismo descentralizado de Estado, es éste quien por medio del Poder Legislativo, sujeta a rigurosa reglamentación y faculta a la Universidad. Es el *Régimen Jurídico de la Universidad*;

Como organismo encargado de realizar atribuciones del Poder Ejecutivo, la Universidad es una corporación de derecho público, cuyo representante legal es el Rector y en asuntos judiciales lo es su abogado general (art. 9). Los inmuebles de su patrimonio son inalienables e imprescriptibles (art. 16); sus ingresos no están sujetos a impuestos, así como también goza de franquicia oficial para la correspondencia, y de las prerogativas que gozan las oficinas públicas para los servicios telegráficos (artículo 17). El artículo I de su Ley Orgánica, la señala como corporación pública, organismo descentralizado del Estado, dotada de plena capacidad jurídica. Esta es su *Personalidad Jurídica*;

El Patrimonio de la Universidad, de acuerdo con su Ley Orgánica vigente, artículo 15, está constituido por los inmuebles que el Gobierno Federal ha aportado, y por los que adquiera en lo sucesivo, por valores, créditos y por los legados y donaciones que le hagan, así como los fideicomisos constituidos a su favor, sus utilidades y cuotas, los rendi-

mientos de sus inmuebles y las aportaciones del Gobierno Federal. Así se integra su *Régimen Patrimonial*;

Todas las facultades que en un principio se reservó el Ejecutivo Federal sobre la Universidad, han desaparecido. En su actual régimen jurídico, no puede hablarse de relación jerárquica entre sus funcionarios y el Ejecutivo Federal. El régimen jurídico al que están sujetos los funcionarios de la Universidad, es de derecho público en todas aquellas relaciones jurídicas que emanen de la personalidad jurídica pública de la propia Universidad y de derecho privado en todo lo que se refiere al régimen de la Institución y en sus relaciones jurídicas con los particulares. Es el *Régimen de sus Funcionarios*;

El artículo 13 de la Ley, señala las relaciones entre la Universidad y su personal, que se regirán por estatutos especiales que dictará el Consejo Universitario. En ningún caso, señala, serán inferiores a los que concede la Ley Federal del Trabajo. Este preciso artículo pone fin a viejas controversias. *Régimen de Personal*;

La Universidad permanece unida al Estado por lo que se refiere a su creación y extinción como corporación pública, y por las aportaciones económicas que de él recibe. Como establecimiento descentralizado ha perdido un elemento característico: la desaparición absoluta de sus relaciones jerárquicas entre la Universidad-Ejecutivo Federal. No hay poder de nombramiento, ni disciplinario, ni el de vigilancia. No hay *Relaciones Jerárquicas con el Poder Ejecutivo*.

BIBLIOGRAFIA

- 1.—Rafael Bielsa. Derecho Administrativo. Legislación Administrativa Argentina, 3a. edición. Tomo II. Librería de J. Lajouane y Cía. Buenos Aires. 1938, pág. 275.
- 2.—José Gascón y Marín. Tratado de Derecho Administrativo. Principios y Legislación Española. Madrid. 1950, pág. 485.
- 3.—Gabino Fraga. Derecho Administrativo. Editorial Porrúa. pág. 288.
- 4.—Andrés Serra Rojas. Derecho Administrativo. Librería de Manuel Porrúa, S. A. México, pág. 431.
- 5.—Fraga, obra citada, pág. 289.
- 6.—Buttgenbach, citado por Fraga, pág. 289.
- 7.—Idem. pág. 289.
- 8.—Serra Rojas, obra citada, pág. 432.
- 9.—Fraga, obra citada, pág. 299.
- 10.—Paul Duez y Guy Debeyre, citados por Serra Rojas, págs. 443 y 444.
- 11.—Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma, 1929, art. 8.
- 12.—Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México, 1933, Art. 9, Frac. II.
- 13.—Narciso Bassols. Discurso en la Cámara de Diputados, citado por Daniel A. Moreno. Presencia de la Universidad. Ensayo crítico sobre la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. Con la discusión sobre la Ley Orgánica de 1933 y la Ley Orgánica de 1929. México, D. F. 1948, págs. 48 y 49.
- 14.—Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. 1945.
- 15.—Manuel Gómez Morín, citado por: Marco Antonio Barlanga Berumen. La Descentralización por Servicio en México. Tesis Profesional. México, octubre de 1945. pág. 73.